

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL (COREDUR), REGIÓN II

ALECXIS MIRAMA DE LEÓN BRIONES

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JUNIO DE 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,
REALIZADO EN EL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO
Y RURAL (COREDUR), REGIÓN II

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

ALECXIS MIRAMA DE LEÓN BRIONES
CARNÉ 199940031

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JUNIO DE 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Fernando Monterroso Trujillo

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda T.S. M. Sc. Guadalupe Barreno Citalán de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virgilio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar
VOCAL:	Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISORA DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. Econ. Héctor Virgilio Escobar Rubio

ASESOR

Lic. T.S. M. Sc. Víctor Raúl Castillo Montej



Ref. No.: 15-TS-003-16.

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

11 de enero de 2016.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II,* elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Alecxis Mirama de León Briones, carné número 199940031.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.



“Id y Enseñad a Todos”

Lic. Víctor Raúl Castillo Montejano
Asesor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Ref. No.: 15-TS-125-16.



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

15 de febrero de 2016.

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Trabajo Social CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Alecxis Mirama de León Briones, carné número 199940031.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.



"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Docente Revisor

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Héctor Virginio Escobar Rubio".

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Ref. No.: 15-TS-160-16.

2 de marzo de 2016.

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Alejxis Mirama de León Briones, carné número 199940031.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lcda. Claudia Estela Quezada Aguilar
Revisora de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Ref. No.: 15-TS-259-16.



08 de junio de 2016.

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
(CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001
Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A.
PBX: 79566600
E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director del CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y de la revisora de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II*, elaborado por la estudiante de Licenciatura en T.S. Alecxis Mirama de León Briones, carné número 199940031.

Atentamente.

“Id y Enseñad a Todos”



Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

A blue ink signature of Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio.

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma q'eqchi'.
c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) Región II, como requisito previo a optar al Título profesional de Licenciada en Trabajo Social.



Alejandra Mireya de León Briones
Carné 199940031

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

DEDICATORIA

A:

DIOS: Por darme la vida, salud, bienestar, sabiduría y las fuerzas que siempre necesité para culminar esta meta.

MIS

PADRES: Por sus sacrificios, por creer en mí, por su apoyo incondicional y sobre todo por animarme cada vez que todo parecía difícil, gracias por su amor y sus enseñanzas que me guiaron y fueron el consuelo en momentos de debilidad.

MIS

HERMANOS: Por su amor, apoyo y porque siempre están cuando más los he necesitado. Le doy gracias a Dios por darme a los mejores hermanos y estoy segura que hoy comparten este triunfo conmigo.

MI

ESPOSO: Por ayudarme siempre que te necesite, por tantas veces que te tocó asumir el papel de mamá y papá en el cuidado de nuestros hijos, por tu amor y cariño que me dan las fuerzas que necesito para seguir día a día, con todo el amor.

MIS

HIJOS: Mis máspreciados de los tesoros, porque día con día me ilustran en la universidad de la vida espero se sientan orgullosos de mí y perdonen las tantas y todas la veces que les falté.

AGRADECIMIENTOS

A:

Dios

A quién le pertenece mi vida, lo que soy y todo lo que tengo no hay palabras para agradecer lo que hace por mí, por permitirme culminar mi formación profesional y el propósito que tiene en mi vida.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Por darme el privilegio del saber.

Docentes de la carrera de Trabajo Social
Por contribuir en nuestra formación profesional, porque siempre estuvieron allí para dispuestos a apoyarnos en cualquier dificultad motivándonos a seguir con nuestra meta, especialmente a Lic. Claudia Quezada y Flory Chiquin.

A mi asesor de práctica Lic. Raúl Castillo
Por darme la oportunidad de desempeñar mi EPS bajo su dirección y orientación le estoy eternamente agradecida por todo el apoyo.

A mis amigas y compañeras de EPS por todos y cada uno de los momentos de amistad, apoyo incondicional que compartimos.

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
por las facilidades otorgadas para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado,
por darme la confianza, el apoyo, y sobre todo los conocimientos y las experiencias que adquirí fueron determinantes para mi formación profesional. Dios les Bendiga.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	vii
LISTA DE SIGLAS	v
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 CARACTERIZACIÓN GENERAL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (COREDUR) REGIÓN II

1.1. Datos generales	5
1.1.1. Extensión territorial	5
1.1.2. Acceso a la institución	6
1.1.3. Vías de acceso	7
1.1.4. Población	8
1.1.5. Servicios públicos municipales	8
1.2. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural	10
1.2.1. Historia	10
1.2.2. Filosofía	12
1.2.3. Organización interna	16
1.2.4. Descripción de funciones	17
1.2.5. Recursos	20
1.2.6. Alianzas estratégicas institucionales	22
1.2.7. Iniciativas propias del COREDUR	23
1.3. Oficina Regional de Planificación (ORP)	26
1.3.1. Creación	26
1.3.2. Filosofía	28
1.3.3. Recursos	29
1.3.4. Organización del trabajo	30
1.3.5. Poder de decisión	30
1.3.6. Proyectos ejecutados	30

1.4.	Problemática detectada	32
1.5.	Operacionalización de la problemática	34
1.5.1.	Necesidad social	34
1.5.2.	Problema de fondo	34
1.5.3.	Manifestaciones	34
1.5.4.	Agravantes	35
1.5.5.	Problema objeto de intervención	35
1.6.	Alternativas de Acción	35

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1.	Metodología	37
2.2.	Definición del problema objeto de intervención	38
2.3.	Selección de alternativas de acción	43
2.4.	Ejecución de alternativas de acción	44
2.4.1	Planificación	44
2.4.2	Implementación del plan de trabajo	49
2.5.	Evaluación	62

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Metodología del Trabajo Social	63
3.2	Resultados de las actividades planificadas	65
3.2.1	Jornadas de información y capacitación interinstitucional	65
3.2.2	Propuestas de juventud	72
3.2.3	Capacitación a mujeres líderes	74
3.3	Resultados de actividades no programadas	77
3.3.1	Taller de capacitación	77
3.3.2	Elaboración de jaleas y pasteles	75
3.3.3	Actividades de gabinete	78
 CONCLUSIONES		81
RECOMENDACIONES		83
BIBLIOGRAFIA		85

ÍNDICE DE CUADROS

1	Descripción de funciones del personal del COREDUR Región II Norte	17
2	Responsables y temática a desarrollar en las jornadas de información y capacitación interinstitucional en COREDUR	45
3	Responsable y temática desarrollar con grupos de mujeres líderes del área central del departamento de Alta Verapaz	48
4	Consolidado de datos de estudiantes atendidos por establecimientos en Alta Verapaz	51
5	Consolidado de datos de mujeres y grupos capacitados	59

ÍNDICE DE MAPAS

1	Mapa vías de acceso, COREDUR Región II Norte	7
---	--	---

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Comisiones permanentes de trabajo del COREDUR	15
2	Organigrama COREDUR Región II Norte	16
3	Conocimiento sobre el contenido de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	40
4	Conocimiento sobre participación ciudadana	41
5	Conocimiento sobre los programas que ejecutan las instituciones gubernamentales	42
6	Funciones y atribuciones de las instituciones gubernamentales	43

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1	Sede del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región II Norte	26
2	Presentación del plan de trabajo a jefes institucionales	50
3	Jornada Extraordinaria de capacitación e información interinstitucional en el Auditórium del Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce.	56
4	Finalización jornada de información y capacitación interinstitucional, COREDUR	57
5	Taller sobre participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo a comadronas en San Cristóbal Verapaz	60
6	Taller sobre prevención de la violencia intrafamiliar, Barrio Santa Ana, San Juan Chamelco	61
7	Taller sobre participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	62
8	Estudiantes presentan sus propuestas	69
9	Finalización de jornada de información y capacitación interinstitucional, Cobán	70
10	Participación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en jornadas para estudiantes	71
11	Taller de participación ciudadana y Sistema de Consejo de Desarrollo, Municipalidad de San Pedro Carchá	76
12	Finalización de charla sobre Sistema de Consejos de Desarrollo	78
13	Preparación de jaleas y pasteles, con mujeres del municipio de San Juan Chamelco	79

LISTADO DE SIGLAS

CELATS:	Centro Latinoamericano de Trabajo Social
CODEDEAV:	Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz
COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAMIGUA:	Consejo Nacional de Atención al Migrante
CODISRA:	Comisión contra la discriminación y el racismo en Guatemala
CONAP:	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED:	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COREDUR:	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
CUNOR:	Centro Universitario del Norte
EPS:	Ejercicio Profesional Supervisado
INAB:	Instituto Nacional de Bosques
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM:	Oficina Municipal de la Mujer
ONG:	Organización No Gubernamental
ORP:	Oficina Regional de Planificación
SCEP:	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM:	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISCODE:	Sistema de Consejos de Desarrollo

UTD: Unidad Técnica Departamental

UTR: Unidad Técnica Regional

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Carrera de Trabajo Social, se realizó en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) Región II, con sede en el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, su función principal la de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El COREDUR creó un espacio para estudiantes de las diversas universidades existentes en el departamento que están en la etapa de EPS, en la Oficina Regional de Planificación (ORP), en el año 2 015 únicamente estuvo bajo la responsabilidad de la estudiante de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR).

La metodología empleada en el Ejercicio Profesional Supervisado, fue la propuesta por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), la cual establece cuatro momentos.

1. Definición del Problema Objeto de Intervención, que consiste en delimitar los problemas susceptibles de modificar, se inició con la etapa de inmersión institucional en donde se utilizaron diferentes técnicas e instrumentos de investigación como: Revisión bibliográfica, entrevistas con el personal, posteriormente se realizó una investigación de la realidad local por medio de encuestas y entrevistas a 200 personas, estudiantes del último año de diversificado, donde se determinó la necesidad social de participación y conocimiento debido a que no hay una adecuada conciencia crítica o un proceso de análisis que permita que la población conozca sus derechos y

responsabilidades, con el fin de proponer así como participar en los procesos de desarrollo para su comunidad. Se definió como problema a intervenir que los nuevos ciudadanos desconocen los objetivos, funciones y servicios que prestan las Organizaciones gubernamentales en la Región II Norte, así como la dinámica del Sistema de Consejos de Desarrollo.

2. Selección de alternativas de acción con base a lo anteriormente descrito está: el fortalecimiento en la formación del nuevo ciudadano así también la promoción de participación y formación de liderazgo de mujeres, tareas que le corresponden al COREDUR, según su fundamento legal, naturaleza y funciones institucionales.
3. Etapa de ejecución se desarrolló mediante jornadas de capacitación e información sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo, presentación de la misión, visión, objetivos y programas que ejecutan las diferentes instancias gubernamentales en la región enfocadas especialmente a jóvenes del último año de diversificado en Alta Verapaz considerados como los nuevos ciudadanos de nuestro país. De la misma manera se capacitó a 388 mujeres líderes de las diferentes comunidades de los municipios de San Cristóbal, San Pedro Carchá, y San Juan Chamelco, personas no organizadas específicamente sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo, Participación Ciudadana, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Planificación Familiar y Prevención de la violencia intrafamiliar.
4. La evaluación de cada una de las acciones ejecutadas estuvo bajo la responsabilidad de la Trabajadora Social en el Ejercicio Profesional Supervisado, Directora Técnica del COREDUR y el asesor del EPS durante el proceso de la práctica de febrero a octubre de 2 015.

INTRODUCCIÓN

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala; es requisito para obtener el título a nivel universitario, su propósito para obtener nuevos conocimientos mediante la confrontación de la teoría con la realidad, obliga al estudiante a desarrollar sus capacidades, en la búsqueda de soluciones viables para la problemática detectada, las cuales deben responder a la política institucional de la sede de práctica.

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR Región II Norte, la cual tiene a su cargo los departamentos de Alta y Baja Verapaz, quien realiza acciones enfocadas a promover la participación y organización de la población mediante la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral de la región II.

La metodología que se utilizó en este proceso se basa en los cuatro momentos propuestos por el Centro de Estudios Latinoamericanos de Trabajo Social -CELATS- el cual permitió identificar la problemática apta de ser reformada a través de la intervención profesional. Se elaboró un plan de trabajo en donde se detallan las acciones definidas como alternativas de acción seleccionadas con base a los objetivos de la institución.

El informe está dividido en tres capítulos: 1. Caracterización del área de práctica, 2. Descripción de actividades realizadas y 3.análisis y discusión de los resultados.

En el capítulo I: Se encuentra el diagnóstico de la institución y para el efecto se realizó entrevistas, análisis de documentos, así como observaciones directas, fue en esta etapa en donde se detectaron las necesidades y carencias de la institución, la definición del problema objeto de intervención y selección de alternativas de acción.

En el capítulo II se encuentra la descripción de las actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado en respuesta a la necesidad social que a la vez conforman el Plan de Trabajo 2 015, en el que se involucran catorce instituciones gubernamentales para Alta Verapaz-

El capítulo III contiene el proceso de análisis y discusión de los resultados, experiencias y aprendizajes obtenidos en la ejecución del proyecto.

Este informe finaliza con conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

OBJETIVOS

General

Desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, con la intención de apoyar con acciones que contribuyan al fortalecimiento de la participación ciudadana, a través de procesos de información, capacitación e instrucción a la población.

Específicos

1. Generar nuevos conocimientos y destrezas en el estudiante de EPS a través de la confrontación teoría- práctica en el contexto social actual.
2. Sensibilizar a los nuevos ciudadanos sobre la importancia de la organización y su función dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo.
3. Mejorar la gestión pública y la participación ciudadana para la utilización de los recursos disponibles de los programas institucionales al servicio a la población.
4. Concientizar a los grupos de mujeres líderes y de la sociedad civil sobre la importancia de la organización como un medio para gestionar su propio desarrollo y el de su comunidad.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (COREDUR) REGIÓN II NORTE

1.1 Datos generales

El Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte, tiene su sede en la 6^a. Calle 1-76 zona 4 de Cobán, Alta Verapaz, el área de cobertura comprende 17 municipios del departamento de Alta Verapaz y 8 municipios del departamento de Baja Verapaz.

El departamento de Alta Verapaz, tiene una topografía bastante quebrada, de montañas y cerros con pendientes bastante pronunciadas; la mayoría del territorio es de clima templado-húmedo; con relación al departamento de Baja Verapaz, este goza de variados paisajes proporcionados por las montañas y valles que lo forman, posee un clima seco tropical con variada vegetación.

1.1.1 Extensión territorial

La Región II Norte comprende los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, con una superficie de 11 810 km² equivalente al 10.8 por ciento del total del territorio nacional, divididos en veinticinco municipios.

El departamento de Alta Verapaz está localizado al “Norte de la República de Guatemala con una altitud media de 1 317 metros sobre el nivel del mar (msnm), latitud Norte 15°28'07” y longitud

Oeste de 90°22'36", sobre la Carretera Centroamericana CA-14, asfaltada de dos vías".¹

El Departamento de Alta Verapaz se ubica a 212 km de la ciudad de Guatemala. limita al Norte con el departamento de Petén; al Sur con los departamentos de Zacapa, El Progreso y Baja Verapaz; al Este con el departamento de Izabal; y al Oeste con el departamento de Quiché. "Está conformado por 17 municipios: Cobán (Cabecera departamental), Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, Tucurú, Panzós, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de Las Casas, Santa Catalina La Tinta, y Raxruhá (Este último municipio fundado el 20 de febrero de 2 008, según decreto No. 10-2 008)".²

El Departamento de Baja Verapaz, se ubica en una altitud media de 940 msnm, latitud Norte de 15°06'05", longitud Oeste de 90°19'07", dista de la ciudad capital a 150 kilómetros, está compuesto por ocho municipios: Salamá, Granados, Rabinal, San Jerónimo, El Chol, Purulhá, Cubulco y San Miguel Chicaj.

Baja Verapaz, Colinda al Norte con el departamento de Alta Verapaz, al Este con El Progreso, al Sur con Guatemala y Chimaltenango y al Oeste con Quiché.

1.1.2 Acceso a la institución

El acceso a la institución es por la calle principal que está entre la 1^a y 3^a avenida de la zona 4 de Cobán, la cual cuenta con una única entrada principal hacia la institución.

¹SEGEPLAN. Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Alta Verapaz. Año 2 010.

² Instituto Nacional de Estadística (INE). Fascículo 2 014. Edición 2 012.

MAPA 1

COREDUR REGIÓN II NORTE VÍAS DE ACCESO



Fuente: Google Earth. 2015. Marzo de 2015.

1.1.3 Vías de acceso

El departamento de Alta Verapaz está conectado con los departamentos de Quiché, Petén e Izabal por medio de la Franja Transversal del Norte (FTN), al sur de la región con el Polochic, a través de la Ruta W que une los municipios de Tamahú, Tucurú, Panzós y La Tinta hacia la cabecera departamental por la ruta CA-14 y con el departamento de Quiché por su conexión con la ruta 7 W.

El departamento de Baja Verapaz se comunica con la capital por 2 vías; la primera, por medio de la ruta nacional 5, la cual desde ciudad la de Guatemala atraviesa los municipios de San Pedro y San Juan Sacatepéquez, ambos del departamento de Guatemala, seguidamente cruza los municipios de Granados y El Chol, ascendiendo hasta la cumbre del mismo nombre para bajar directamente a Rabinal, esta ruta es de terracería; de aquí la ruta es

asfaltada y sigue hacia San Miguel Chicaj y llega a Salamá. Esta ruta cubre una distancia aproximada de 150 km; la otra vía con una distancia aproximada de 167 km completamente asfaltada sobre la carretera Jacobo Árbenz Guzmán (CA-9), desviándose en el kilómetro 81 al norte sobre la carretera CA-14 ruta a las Verapaces.

1.1.4 Población

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en las proyecciones de población total de la Región II, estimadas para año 2 015 es de 1 557 933 habitantes y una densidad de 136 habitantes por Km². Las etnias que más predominan en la región son: mayas, y su forma de vida están ligadas a la cosmovisión Q'eqchi', Poqomchi' y Achí, seguidos por los ladinos, los Xincas y los Garífunas.

1.1.5 Servicios públicos municipales

Los servicios básicos son una de las grandes debilidades que presenta la Región II Norte, debido a que la mayoría de ellos se encuentran concentrados en las áreas urbanas de los municipios.

a. Agua

“El departamento de Alta Verapaz se encuentra localizado en un área de red hídrica abundante, utilizada para diversas actividades diarias por la población, como turismo, agricultura, riego, etc. El acceso y distribución en agua potable es tan solo de 42.86 por ciento únicamente en las cabeceras departamentales”.³

Y el resto de la población que no es beneficiada con el vital líquido potable se abastece de nacimientos, ríos, pozos y agua de lluvia.

³XI Censo de Población y VI de habitantes INE. Año 2 002

En el departamento de Baja Verapaz un 77.36% de viviendas cuentan con el servicio de agua potable, el resto de la población se abastece de nacimientos o manantiales.

b. Manejo de desechos Sólidos

En la mayoría de los municipios de la Región II Norte de los departamentos de Alta y Baja Verapaz cuentan con botaderos municipales de basura, ubicados en áreas rurales lejos de la población y en terrenos comunales que no necesariamente son aptos para dicho fin. Estos botaderos carecen de tratamiento adecuado que permitan minimizar el grado de contaminación que provocan en el medio ambiente y a la población.

c. Energía Eléctrica

En el departamento de Alta Verapaz el 37.4 por ciento de los hogares cuentan con este servicio y en el departamento Baja Verapaz un 69.6 por ciento de los hogares tienen acceso a energía eléctrica el resto de la población cubre esta necesidad con candelas o candiles.

d. Salud

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el 30.32 por ciento de la población son atendidos en servicios institucionales, el 64.22 por ciento por programas de extensión y el 5.46 por ciento por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

e. Educación

El Ministerio de Educación (MINEDUC), es la autorizada para supervisar cada departamento según sea su jurisdicción,

para conseguir los Objetivos del Milenio ODM-2: Lograr la enseñanza primaria universal, por ello cada departamento ha logrado alcanzar los límites trazados, y contrarrestar el nivel de analfabetismo en la región II. Sin embargo, aún se identifican carencias y puntos de mejora no solo en infraestructura escolar, cobertura neta, culminación del nivel primario y calidad educativa sobre todo en el ciclo básico y diversificado.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE, para la Región II Norte en el año 2 014, el total de establecimientos públicos, privados y por cooperativa es de 5 869; 13 774 maestros, y 85 792 estudiantes de preprimaria, primaria, básico y diversificado.

1.2 Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II

1.2.1 Historia

El Congreso de la República de Guatemala, toma en consideración lo indicado en la Constitución Política de Guatemala, en su artículo 119: Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: en el inciso b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país; y en el artículo 224 dice: “División administrativa”: El territorio de la República, se divide para su administración en departamentos y éstos en municipios. La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrán estar constituidos por uno o más departamentos para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”.⁴

⁴ Constitución Política de la República de Guatemala vigente desde 1 986.

Por lo que esta institución fue creada por la necesidad de propiciar la descentralización económica-administrativa como un medio para promover el desarrollo integral del país y crear así los espacios para la participación ciudadana en la identificación de sus necesidades y la determinación de las soluciones correspondientes, da origen al Sistema de Consejos de Desarrollo, que comprende cinco niveles: Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario, de manera que se establezca como un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos y sectores que conforman la nación, así como de organizar y coordinar la administración pública, a través de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Es así como se crea la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con el Decreto No. 11-2 002 del Congreso de la República de Guatemala, que en su Artículo 1 especifica:

“El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática el desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación de Guatemala”.⁵

Institucionalizándose en ocho sedes regionales para dar cumplimiento a lo prescrito constitucionalmente, conformándose de la siguiente manera:

Región I: Guatemala.

Región II: Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Región III: Zacapa, Izabal, Chiquimula y El Progreso.

Región IV: Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

⁵ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002. Año 2 002.

- Región V: Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango.
- Región VI: Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos y Totonicapán.
- Región VII: Quiché y Huehuetenango.
- Región VIII: Petén.

1.2.2 Filosofía

a. Visión

“Los habitantes de la Región II, gozan de un buen nivel de desarrollo humano, con integración de sectores sociales y económicos donde prevalece el estado de derecho; la administración e inversión pública descentralizada con apoyo de la inversión privada y extranjera, se ejecutan con eficacia y eficiencia; se ha reducido la pobreza y la extrema pobreza; prevalece un ambiente sostenible y sustentable de los recursos naturales y se respeta la equidad de género e interculturalidad”.⁶

b. Misión

“Somos la Región II, una sociedad democrática con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que unifican esfuerzos, impulsan políticas, respetando los principios de equidad e interculturalidad reduciendo la brecha de la pobreza para alcanzar el desarrollo integral del ser humano sin discriminación”.⁷

c. Objetivos institucionales

1) General

“Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, en especial de los Consejos Departamentales de Desarrollo de la región y velar por el cumplimiento de sus funciones”.⁸

⁶ Plan Estratégico 2 008. Unidad Técnica Regional. Año 2 008.

⁷ Ibíd

⁸ Ibídem

2) Específicos

- Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la región.
- Promover sistemáticamente tanto la descentralización de la administración pública como la coordinación interinstitucional en la región.
- Formular políticas, programas y proyectos de desarrollo de la región, tomando en consideración los planes de desarrollo departamentales y enviarlos al Consejo Nacional para su incorporación a la Política de Desarrollo de la Nación.
- Dar seguimiento la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo regionales; verificar y evaluar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas a las entidades responsables.
- Conocer los montos máximos de pre inversión e inversión pública por departamento para el año fiscal siguiente, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado.
- Proponer al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural la asignación de recursos de pre inversión e inversión pública para proyectos de carácter regional, provenientes del proyecto del presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente.
- Conocer e informar a los Consejos Departamentales de Desarrollo sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior, financiada con recursos provenientes del presupuesto general del Estado.
- Informar a las autoridades regionales o nacionales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la región”.⁹

⁹ Plan Estratégico 2 008. Unidad Técnica Regional. Año 2 008.

d. Objetivos estratégicos

- Elaborar y ejecutar programas, planes y proyectos.
- Elaborar políticas de desarrollo integral y sostenible.
- Fortalecer las áreas de beneficio administrativo, urbano y rural dentro del marco de la política nacional y apoyo al Programa de Cohesión Social.
- Promover, apoyar, consolidar y fortalecer la participación ciudadana.
- Facilitar el fortalecimiento de la organización comunitaria sin discriminación.

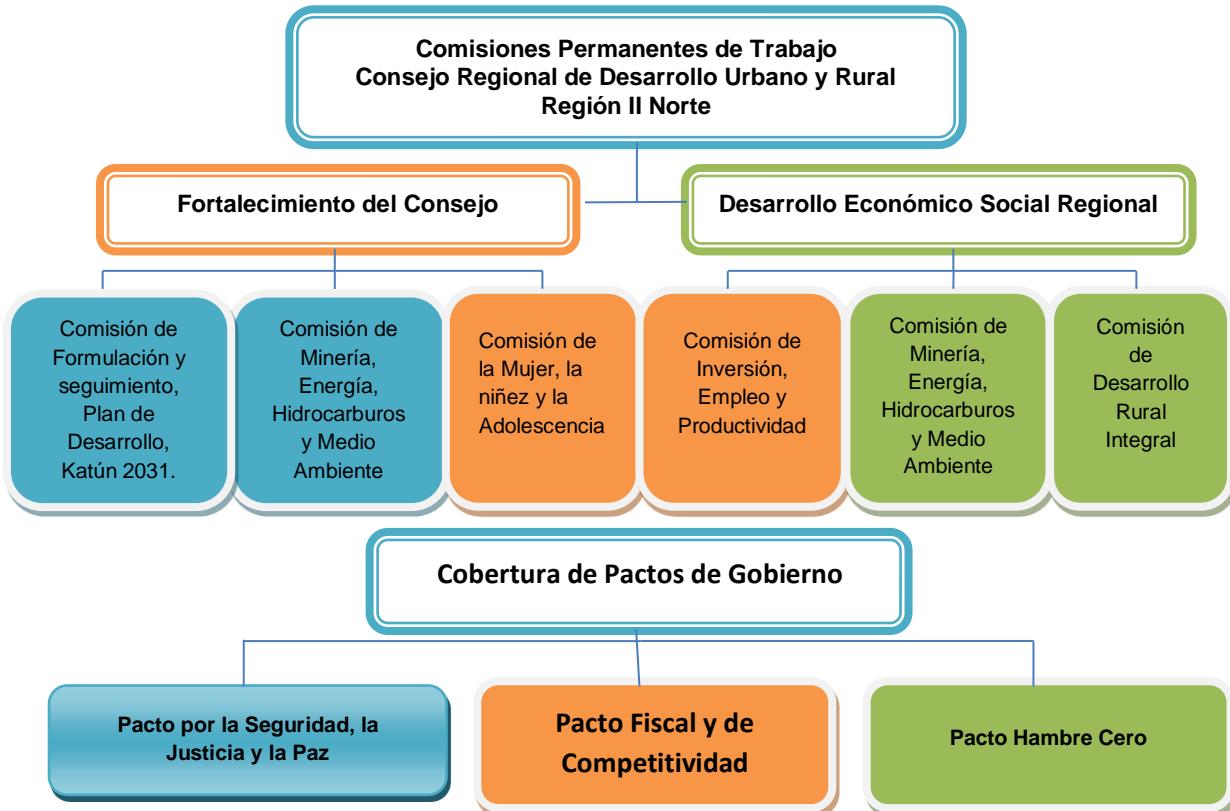
e. Ejes estratégicos

En reunión ordinaria de la Unidad Técnica Regional con fecha 18 de enero de 2 013, se dio a conocer la conformación de las Comisiones Permanentes de Trabajo como: las líneas básicas de acción a través de las cuales se alcancen los objetivos institucionales y se apoyen las políticas públicas, aprobándose por el pleno del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II, el 08 de marzo del mismo año, según consta en el acta 01 - 2 013 del COREDUR.

En la gráfica 1 se muestran como están establecidas las comisiones de trabajo.

GRÁFICA 1

COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO DEL COREDUR



Fuente: Guía de Conformación y Funcionamiento. COREDUR REGIÓN II. Año 2 014

Las funciones que deberán cumplir dichas Comisiones de Trabajo o Grupos de Trabajo son:

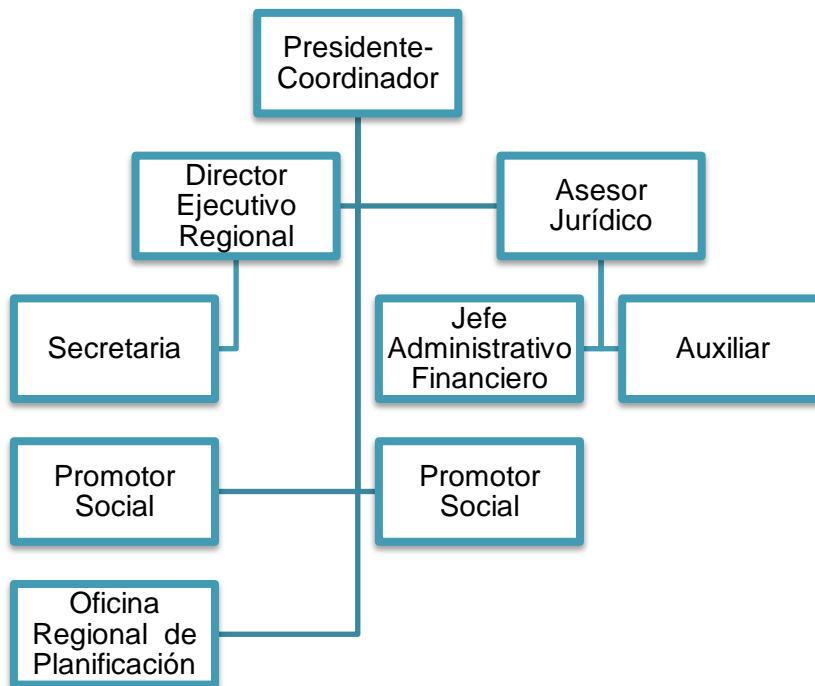
- a) Proponer y promover la realización de investigaciones en el campo de su competencia.
- b) Analizar y opinar sobre las propuestas elaboradas y presentadas por la Unidad Técnica Regional y otros organismos, de acuerdo a la naturaleza de la Comisión de Trabajo.

- c) Ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones definidas por el Consejo en el campo de su competencia.
- d) Cumplir con otras funciones que le delimite el Consejo.

1.2.3 Organización interna

En el Artículo 7 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR REGION II, establece los cargos de trabajo propuesto por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) para fortalecer la eficiencia de la institución, aprobado por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), la que está establecida de la manera siguiente:

GRÁFICA 2
ORGANIGRAMA COREDUR REGIÓN II NORTE



Fuente: Manual de Funciones del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural.
Acuerdo Interno Número RRHH-306-2011. 30 de diciembre de 2011.

1.2.4 Descripción de funciones

Con el fin de organizar y orientar la acción del personal hacia un desempeño que garantice la eficiencia del servicio en términos de excelencia para todos los niveles e impulsar el Desarrollo Urbano y Rural, mediante la participación activa de los agentes involucrados, a continuación se detallan las funciones según el orden jerárquico establecido por institución.

CUADRO 1

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COREDUR REGION II NORTE

Identificación del Puesto	Objetivo del Puesto	Atribuciones Principales
Presidente Coordinador	Organizar, planear, dirigir, evaluar y ejecutar acciones que permitan llevar a cabo de manera eficiente y eficaz las funciones del Consejo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar y coordinar las sesiones ordinarias y extraordinarias; ▪ Ejercer la representación del Consejo; ▪ Ejecutar las disposiciones emanadas del Consejo; ▪ Dar seguimiento, control y evaluación de las acciones de Desarrollo aprobadas por el Consejo, que se hayan ejecutado en su jurisdicción territorial. ▪ Velar por el cumplimiento de las funciones de los órganos del Consejo. ▪ Cumplir con las atribuciones requeridas por el Consejo.
Director Técnico Regional	Organizar, planear, dirigir, evaluar y ejecutar acciones que permitan llevar a cabo de manera eficiente y eficaz las funciones del Consejo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento a los acuerdos y compromisos emanados del Consejo Regional de Desarrollo. ▪ Participar en las reuniones de Unidad Técnica Regional y otros foros relacionados con los Fondos Sociales. ▪ Promover la participación activa de los representantes institucionales en el Consejo y sus Comisiones de trabajo. ▪ Velar por que se cumplan las normas y procedimientos dentro del Consejo Departamental de Desarrollo. ▪ Apoyar a la coordinación del Consejo en la conformación de las comisiones de trabajo y otras que sean requeridas por el Coordinador del consejo.

Identificación del Puesto	Objetivo del Puesto	Atribuciones Principales
Asesor Jurídico	Brindar asesoría jurídica con relación a asuntos de competencia del Consejo Regional de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión de dictámenes u opiniones en casos concretos. ▪ Dirección y procuración en procesos judiciales o administrativos.
Jefe Administrativo Financiero	Coordinar, gestionar y supervisar las actividades de los procesos administrativos y financieros en forma integrada e interrelacionada y velar por el cumplimiento de las normativas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar y elaborar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento del Consejo Regional de Desarrollo. ▪ Coordinar la realización de los comprobantes, registrarlos y darle seguimiento de acuerdo con los procedimientos que para tal efecto establezca el Ministerio de Finanzas Públicas para los desembolsos de los recursos de los proyectos u obras administrados por el COREDUR. ▪ Atender labores de caja fiscal y control presupuestario. ▪ Organizar, dirigir y coordinar las actividades administrativas y financieras del Consejo, proporcionando los recursos físicos, humanos y financieros indispensables para la ejecución del plan de trabajo.
Auxiliar	Apoyar en la prestación de los diversos servicios administrativos y de apoyo logístico que requiera el COREDUR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades administrativas proporcionando los recursos físicos, humanos que sean necesarios para la ejecución del plan de trabajo. ▪ Realizar todas las actividades tendientes a proporcionar el apoyo oportuno en relación con el cuidado, mantenimiento, control presupuestario, contable y de caja así como de los servicios de apoyo específicamente lo relativo a la administración de personal, transporte y adquisición de bienes y servicios. ▪ Comprobar que todos los bienes propiedad del COREDUR se encuentren debidamente inventariados y contabilizados. ▪ Verificar la existencia física de todos los activos fijos consignados en los registros contables.
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades promocionales, tendiente a procurar el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Identificación del Puesto	Objetivo del Puesto	Atribuciones Principales
Promotor Social	Promover y apoyar a las comunidades y sus organizaciones para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros disponibles para la ejecución de proyectos y obras bajo la responsabilidad del COREDUR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y actualizar diagnósticos de la situación socioeconómica de las comunidades. ▪ Fomentar e impulsar la organización comunitaria. ▪ Motivar activamente la participación de las comunidades en la identificación de su problemática y alternativas de solución. ▪ Organizar reuniones con vecinos, comunitarios y autoridades de la localidad para informar e implementar programas de desarrollo. ▪ Orientar a las comunidades en la elaboración de planes de trabajo, perfiles de proyectos, solicitudes de asistencia técnica y crediticia. ▪ Asesora a los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, impulsando su participación activa en los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE-
Secretaria	Apoyar en la prestación de los diversos servicios administrativos y de apoyo logístico que requiera el COREDUR.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención personal a representantes comunitarios con relación al desarrollo de sus proyectos. ▪ Elaboración de oficios, providencias, memorando, circulares, telegramas, conocimientos, etc. ▪ Mecanografiar documentos necesarios dentro de las diferentes actividades que realiza la Presidencia y Dirección Ejecutiva del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. ▪ Mecanografiar, registrar y dar el seguimiento pertinente a la correspondencia que se emita en la Presidencia y Dirección Ejecutiva del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. ▪ Clasificar, distribuir y controlar la correspondencia que ingresa a la Presidencia y Dirección Ejecutiva del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural. ▪ Mantener organizados los archivos de la Presidencia y Dirección Ejecutiva del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural.

Identificación del Puesto	Objetivo del Puesto	Atribuciones Principales
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar traducciones del inglés al español y viceversa, cuando le sea solicitado ▪ Brindar apoyo secretarial en la preparación y realización de los seminarios y/o talleres programados.

Fuente: Acta No. 01-2 014 del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural.

1.2.5 Recursos

a. Humanos

El (COREDUR) cuenta con personal propio integrado por 11 personas, entre profesionales y operativos que presentan sus servicios para la institución.

b. Técnicos

Se ha elaborado un manual dentro del cual se encuentran las funciones, obligaciones y derechos del personal que labora dentro de esta institución, así como un organigrama que representa la estructura jerárquica que define las competencias de cada persona dentro de la institución.

c. Infraestructura

El COREDUR Región II Norte cuenta con un edificio propio donde están ubicadas las oficinas y de 6 instituciones más de gobierno, a quienes se les ha dado desde hace varios años, infraestructura para la instalación y funcionamiento de sus sedes, entre ellas se encuentran:

1. Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
2. Ministerio de Economía (MINECO)
3. Dirección de Atención al Consumidor (DIACO)

4. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
5. Ministerio de Trabajo (MINTRAB)
6. Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA)

Además cuenta con guardianía, área verde, parqueo para vehículos y salón para reuniones en donde cualquier institución gubernamental o no gubernamental puede tener acceso a utilizarlo con previa autorización del Director Ejecutivo del COREDUR.

d. Administrativos

Como toda institución tiene reglamentos, bases, leyes y planes gubernamentales que rigen y fundamentan sus acciones. En las bases legales se pueden mencionar: La Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización, Plan Estratégico 2 008-2 012.

e. Financieros

Según el Artículo 229 de la Constitución Política de la República de Guatemala los Consejos Regionales deben de recibir apoyo financiero del gobierno central para su funcionamiento.

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) es quién anualmente asigna los fondos para gastos de funcionamiento del COREDUR REGION II; es preciso mencionar que no se tienen fondos asignados para la ejecución de ningún tipo de proyecto, a pesar de esto, y mediante alianzas institucionales se han ejecutado proyectos

específicamente de tipo social, durante el año 2 015 no se contó con presupuesto más que para cubrir los gastos de mantenimiento y pago de servicios de la institución (agua, luz, teléfono)

1.2.6 Alianzas estratégicas institucionales

En la actualidad, el COREDUR Región II Norte, además de la coordinación interinstitucional, ha creado alianzas estratégicas con instituciones afines a su objetivo; de servir a la población de una forma eficiente y con transparencia, comprometidos con el desarrollo integral de la región, entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales se pueden mencionar las siguientes:

- a. Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- b. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- c. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)
- d. Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
- e. Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz (CODEDEAV)
- f. Consejo Departamental de Baja Verapaz (CODEDEBV)
- g. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- h. Instituto Nacional de Estadística (INE)
- i. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- j. Instituto Nacional de Electrificación (INDE)
- k. Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA)
- l. Ministerio de Economía (MINECO)
- m. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- n. PLAN Guatemala

- o. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- p. Ministerio de Educación (MINEDUC)
- q. Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- r. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
- s. Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
- t. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- u. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
- v. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

De igual manera, alianzas académicas con:

- a. Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNOR)
- b. Centro Universitario de Baja Verapaz de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNBAV)
- c. Instituto Técnico Maya de Estudios Superiores (ITMES)
- d. Universidad Rafael Landívar (URL)
- e. Universidad Mariano Gálvez (UMG)

Así también el COREDUR, coordina actividades con todas las municipalidades de la Región II, mediante alianzas estratégicas mismas que van en beneficio de toda la población para que a través de estas coordinaciones los grupos o comunidades participen en las actividades que realicen y con ello contribuyan en la búsqueda del desarrollo de su propia comunidad, departamento y por ende de la región.

1.2.7 Iniciativas propias del COREDUR Región II Norte

Dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), el COREDUR juega un papel importante debido a que una de sus funciones lo definen como el ente promotor de la participación

ciudadana del proceso de desarrollo a nivel local y nacional, sin embargo no cuenta con el financiamiento para ejecutar ningún tipo de proyectos de cualquier índole. A pesar de ello el COREDUR Región II presidido por el Arquitecto Francisco Moreno a partir de agosto de 2 012, quien realizó diversas actividades de tipo social enfocadas a la Educación mediante la capacitación e instrucción ciudadana en alianza con organizaciones internacionales, con el fin de promover la integración de la sociedad civil e instancias gubernamentales en la priorización de las necesidades y búsqueda de soluciones que involucren a todos los sectores.

a. Ejecutadas

Dentro de las actividades que se han ejecutado en el COREDUR se pueden mencionar:

- 1) Alianza con organizaciones Gubernamentales para la creación de gestión y ejecución de proyectos afines.
- 2) Conformación de un Centro de Estudios de Alto Rendimiento en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- 3) Capacitación a organizaciones gubernamentales sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- 4) Promoción y comercialización de productos para micro, pequeña y mediana empresa en el municipio de Salamá, Baja Verapaz.
- 5) Reforestación de terrenos municipales en los municipios de San Cristóbal y Panzós, Alta Verapaz.
- 6) Creación de la Oficina Regional de Planificación para apoyar a la población a través del Ejercicio Profesional Supervisado de estudiantes universitarios en distintas carreras.

- 7) Jornadas de Capacitación e Información Interinstitucional para estudiantes universitarios que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado.
- 8) Talleres de socialización de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) en 13 municipios de la Región II.

b. En proceso de ejecución

- 1) Jornadas de Capacitación e Información institucional y Participación Ciudadana para estudiantes del último año del nivel de diversificado de establecimientos educativos públicos y privados de la Región II.
- 2) Capacitación a Epesistas de todas las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Norte (CUNOR) sobre temas de desarrollo local y Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo.
- 3) Conformación del Centro de Estudios de Alto Rendimiento en el municipio de Cobán, Alta Verapaz
- 4) Plan Piloto Regional: Organización Municipal y Participación Ciudadana en municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
- 5) Capacitación a organizaciones comunitarias de sociedad civil sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo y Participación Ciudadana.

FOTOGRAFÍA 1

SEDE DEL CONSEJO REGIONAL DE DESRROLLO URBANO Y RURAL REGIÓN II NORTE



Tomada por: Alejandra de León Briones. Año 2 015

1.3 Oficina Regional de Planificación (ORP)

1.3.1 Creación

La Oficina Regional de Planificación ORP fue creada a iniciativa del Presidente Coordinador del COREDUR, Arquitecto Francisco Moreno Ruiz y la Directora Técnica Ingeniera Alejandra Pivaral como un medio de abrir espacios profesionales y apoyar con el proceso formativo de los estudiantes en la etapa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de las distintas universidades con presencia en la Región; quien proporciona apoyo institucional y espacio físico, con el objetivo de que, a través de la intervención de profesionales de diferentes áreas, se promueva y fortalezca el desarrollo integral de los ciudadanos, es necesario mencionar que Alta Verapaz y Baja Verapaz forman la única región a nivel nacional que cuenta con esta oficina, la cual beneficia a los egresados.

Es así como en el acta 01-2013, de fecha 08 de marzo 2013 en el punto Cuarto: Conformación de Comisiones y sus Unidades de Trabajo, queda establecida la Oficina Regional de Planificación como la unidad operativa de la sub comisión de Planificación y Fortalecimiento del Consejo, a partir de ello inicia su funcionamiento.

Según se estipula en el Decreto Número 11 - 2 002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el Capítulo IV Artículo 24. Comisiones de Trabajo. Los Consejos de Desarrollo pueden crear las comisiones de trabajo que consideren necesarias, las funciones serán apoyadas y asesoradas por la Unidad Técnica de los Consejos Regionales de Desarrollo, con base a lo cual, se acuerda la creación de la Oficina Regional de Planificación (ORP), como sub comisión de la comisión de Planificación y Fortalecimiento del Consejo Regional de Desarrollo Región II.

La ORP facilita jornadas municipales de información y capacitación que promueven la organización, actualización y sensibilización de la situación institucional con temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participación Ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo a Direcciones Municipales de Planificación (DMP'S), Oficina Municipal de la Mujer, personal de las municipalidades, Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), y estudiantes de diversificado y universitarios, así también apoyo en cualquier otro tipo de información que la misma población demande.

1.3.2 Filosofía

a. Visión

“Ser una oficina con espíritu crítico, innovadora y líder en gestión, orientada a trabajar conjuntamente con Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y Sociedad Civil, para lograr impulsar nuevas estrategias de trabajo, que sean aplicables al desarrollo poblacional comunitario, generando resultados en la priorización y mitigación de problemas sociales existentes, por medio de la excelencia en nuestra labor y el compromiso hacia nuestro país”.¹⁰

b. Misión

“Somos la Oficina Regional de Planificación (ORP) de la Región II, que lidera procesos de priorización, planificación, gestión, promoción y ejecución de proyectos en Alta y Baja Verapaz, mediante la innovación y el mejoramiento continuo, para coadyuvar en la toma de decisiones trabajando en pro del desarrollo de la población guatemalteca, con un equipo humano responsable, solidario, proactivo y comprometido”.¹¹

c. Objetivos

1) General

“Organizar y coordinar la Administración Pública a través de la coordinación interinstitucional, pública y privada de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, mediante la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo”.¹²

2) Específicos

- ✓ “Apoyar actividades de planificación a nivel regional en relación a asuntos sociales, económicos y aspectos de gobernanza local.
- ✓ Brindar acompañamiento en la formación, formulación y evaluación de proyectos sociales, con la

¹⁰ Plan Estratégico 2 008-2 012. Unidad Técnica Regional (UTR). Año 2 008.

¹¹ Ibíd.

¹² Ibíd.

participación de todos los niveles de organización comunitaria y actores externos participantes.

- ✓ Sensibilizar y motivar a la población, a proponer nuevas estrategias que trabajadas conjuntamente, disminuyan las necesidades de la comunidad”.¹³

d. Valores

- 1) Honestidad
- 2) Lealtad
- 3) Compromiso
- 4) Responsabilidad
- 5) Trabajo en equipo
- 6) Respeto

1.3.3 Recursos

a. Humanos

Conformado por estudiantes universitarios en etapa de EPS de las diferentes universidades, quienes trabajan en apoyo coordinación con la Presidencia y Dirección Técnica del COREDUR.

b. Materiales

La ORP, tiene un ambiente propio, con mobiliario y equipo de cómputo para cuatro estudiantes, insumos y útiles de oficina proporcionados por la oficina administrativa del COREDUR.

c. Técnicos

Cada estudiante dirige su trabajo dentro de los procesos de planificación y ejecución en proyectos a desarrollar, en las áreas de capacitación, asesoría y formulación de proyectos a nivel comunitario, según sea su especialidad.

¹³ Ibid.

1.3.4 Organización del trabajo

La Oficina Regional de Planificación (ORP) cuenta con toda la disposición de apoyar cualquier proceso de capacitación e información e instrucción, que mejoren la organización comunitaria, sociedad civil, nuevos ciudadanos, con énfasis en la participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Consejos de Desarrollo, es por ello, que realiza coordinación con municipalidades, organizaciones de sociedad civil, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo, razón por la cual se realiza un plan de trabajo que responda a las demandas de estos sector de la población.

1.3.5 Poder de decisión

La Oficina Regional de Planificación (ORP) tiene la facultad de efectuar propuestas de trabajo independiente del tipo de necesidades y requerimientos presentados por la sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales en función del desarrollo de la región II; la realización de las mismas es discutida y analizada por los integrantes de la comisión de Planificación y Fortalecimiento del Consejo Regional de Desarrollo y la Unidad Técnica Regional, para realizar las gestiones que se consideren oportunas así también el de verificar con los recursos disponibles para realizar las acciones necesarias para la solución de dicha problemática.

1.3.6 Proyectos ejecutados

En el año 2 013 y 2 014, el Equipo Multiprofesional de estudiantes de EPS (Ejercicio Profesional Supervisado) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizaron diferentes proyectos sociales en beneficio de la población:

En el año 2 013 la estudiante de EPS Margarita Arreaga quien realizó jornadas municipales de información y capacitación en varios municipios de Alta Verapaz y Baja Verapaz, fortalecimiento y desarrollo de organizaciones, COMUDES y COCODES con temas de participación ciudadana, descentralización, Salud Reproductiva, Proyecto integral, equidad de género, así como también la creación de un huerto y capacitaciones a personal de las municipalidades, y la conformación de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).

En el año 2 014 la epesista Ana Graciela Pineda realizó Capacitación a COCODES de primer y segundo nivel, delegados municipales, promotores de salud y grupos organizados de la sociedad civil.

Además ejecutó las jornadas de información y capacitación a estudiantes del último año de diversificado de los diferentes establecimientos públicos y privados de la Región II, sobre diversos temas relacionados con: Aspectos sociales, desarrollo económico, gobernanza local, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Participación Ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo, Aguas Residuales y Cloración del Agua, Reforestación PINFOR y PINPEP, Hidroeléctricas, Dietas Básicas, Descentralización, Desarrollo Local Municipal, Prevención de desastres, Prevención de Embarazos en Adolescentes, Riesgos de la migración en Adolescentes, Políticas de Desarrollo Rural Integral y Katún 2 032, Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana, Mujer Niñez y Adolescencia, Política Nacional de Desarrollo Rural y el Sistema Nacional de Extensión Rural, Información de Estadística General, Inversión Empleo y Productividad, Minería, Hidrocarburos y Medio Ambiente, y Becas Estudiantiles, estos temas fueron ejecutados por instituciones

gubernamentales de acuerdo a la temática y el rol de cada institución.

Como ya se ha mencionado anteriormente el COREDUR no cuenta con la asignación presupuestaria para la ejecución de ningún tipo de proyectos por lo que realiza coordinaciones con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, con la finalidad de ejecutar proyectos de tipo social.

1.4 Problemática detectada

De acuerdo a los objetivos para los cuáles fue creada la Oficina Regional de Planificación, y con interés en la búsqueda de promover y facilitar la organización, participación de la población y sus organizaciones en el desarrollo integral de la región, el COREDUR, prioriza la educación y la capacitación ciudadana, como el medio a través del cual se logran estos objetivos.

Con base y como referencia a lo descrito anteriormente, se realizó como parte del proceso metodológico de investigación la aplicación de una encuesta con el objetivo de determinar el conocimiento que los Nuevos Ciudadanos tienen sobre las funciones, atribuciones y programas que desarrollan las instituciones gubernamentales y el Sistema de Consejos de Desarrollo y participación Ciudadana en el departamento de Alta Verapaz, debido a que serán los nuevos ciudadanos y profesionales, quienes en algún momento solicitarán el apoyo institucional ya sea a nivel individual o comunitario.

Para la aplicación de la encuesta con un total de 1 600 estudiantes del último año de diversificado de 26 establecimientos educativos públicos y privados de Cobán, San Juan Chamelco, y San Pedro Carchá, se tomó una muestra de 200 jóvenes, de los cuales se seleccionó el 12 por ciento

de cada centro educativo, de acuerdo a los resultados se demostró que el conocimiento que tienen los nuevos ciudadanos sobre la presencia, funciones, objetivos y atribuciones que tienen las instituciones de gobierno en nuestro medio es descriptivo, pues no tienen un conocimiento estructurado y con fundamentos teóricos que lo sustenten pues se basan únicamente por suposiciones o por lo que escuchan de otras personas.

De las 33 instituciones con representación en el departamento, solamente 10 fueron detectadas con porcentajes significativos, por lo que los estudiantes en algún momento han hecho algún acercamiento, entre las cuales se encuentran: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MSPAS), Registro Nacional de las Personas, (RENAP), Instituto de Capacitación y Productividad, (INTECAP), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Agricultura Ganadería y alimentación (MAGA), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

El COREDUR coordina actividades de capacitación a cualquier grupo de la sociedad civil que así lo requiera para el fortalecimiento de conocimientos en lo relativo a participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo o de cualquier índole que así lo requiera la población con el objetivo de fortalecer la organización comunitaria y con ello mejorar los procesos de coordinación institucionales y sociedad civil, para que ellos mismos sean partícipes de su propio desarrollo y el de su comunidad, departamento, de la región y por así decirlo del país.

Actualmente el COREDUR Región II, Norte no cuenta con un presupuesto para la realización de actividades de formación y promoción social por lo que únicamente coordina con instituciones públicas y privadas

el desarrollo de estas actividades, donde se ha obtenido apoyo incondicional de estas instancias.

1.5 Operacionalización de la problemática

1.5.1 Necesidad Social

Según el economista Manfred Max-Neef la necesidad social es de Participación y de conocimiento, debido a que no hay una adecuada conciencia crítica, un proceso de análisis que permita que la población conozca sus derechos y responsabilidades, con el fin de proponer o participar en procesos de desarrollo que permita elevar la calidad de vida de las personas para mejoras en su comunidad.

1.5.2 Problema de fondo

La participación ciudadana en los jóvenes es escasa, debido al desconocimiento legal del funcionamiento y acciones estratégicas que realizan las entidades gubernamentales tomando en cuenta que el COREDUR Región II promueve, facilita y fortalece la participación de la población.

1.5.3 Manifestaciones

- a.** La población no ejerce sus derechos.
- b.** Desinterés de los nuevos ciudadanos por conocer el funcionamiento de las instituciones gubernamentales.
- c.** La juventud no participa en acciones que promueven el desarrollo comunitario.
- d.** La población desconoce las instancias y los lineamientos a seguir para realizar gestiones según sus necesidades.
- e.** La indiferencia de la población de resolver los problemas que afectan a la población.

1.5.4 Agravantes

- a.** No existe asignación presupuestaria, solo coordinaciones con organizaciones gubernamentales.
- b.** Sistema político no promueve la formación ciudadana.
- c.** No se cuenta con un financiamiento acorde para impulsar proyectos que fortalezcan la formación ciudadana.
- d.** La inexistencia de una instancia que coadyuve a la unificación de jornadas de capacitación e información para que la población conozca los programas y proyectos de las instituciones gubernamentales.

1.5.5 Problema objeto de intervención

Nuevos ciudadanos desconocen los objetivos, funciones y servicios que prestan las organizaciones gubernamentales.

1.6 Alternativas de acción

- 1) Fortalecimiento en la formación del nuevo ciudadano.
- 2) Promoción de participación y formación de liderazgo de mujeres.

Las acciones estratégicas a implementar para intervenir profesionalmente y darle solución a la problemática planteada, se tomó en cuenta las características institucionales y la filosofía del COREDUR Región II Norte.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Metodología:

El Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), inició en el mes de Febrero y culminó en el mes de octubre del año 2015, en el Consejo regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Región II, tiempo durante el cual se realizaron distintas actividades consecutivas, que permitió obtener la información necesaria con el objetivo de conocer el contexto institucional y local, para identificar la necesidad social susceptible de ser atendida a través de la intervención profesional.

El proceso se desarrolló a partir de cuatro momentos fundamentales tomados de la metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), a los cuales se refiere el presente capítulo; en cada uno de los cuales se realizaron actividades de campo (encuestas, entrevistas, visitas institucionales, jornadas y capacitaciones) y de gabinete (elaboración de informes mensuales, oficios, planificaciones, tabulación de información, elaboración de datos estadísticos, lectura de documentos, elaboración de presentaciones, archivo de documentos).

El rol de la practicante de EPS de Trabajo Social consistió en realizar diversas actividades entre ellas: coordinación con jefes institucionales, y directores de los establecimientos educativos públicos y privados de Cobán, San Juan Chamalco y San Pedro Carchá, así también tuvo la logística previas y durante las jornadas de información y

capacitación para los estudiante del último año de diversificado, además de preparar material de apoyo para estas actividades, debido a que si una institución no se presentaba a cubrir el espacio asignado en la agenda, la estudiante de EPS era la encargada de impartir dicho tema; así como de recordarles con anticipación a los directores y las personal institucional responsable la fecha y hora asignada, aunque contaban con un cronograma de estas actividades el cual se le proporcionó con anterioridad.

Se coordina también con la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapaz, quien tuvo a su cargo convocar a los diferentes grupos de mujeres con los cuales trabajan, dándole un espacio dentro de la agenda mensual que manejan, la Estudiante de Trabajo Social fue la encargada de impartir los diferentes talleres de capacitación programados con anterioridad así como los que demandaran los grupos entre ellos están: el Sistema de Consejos de Desarrollo, Participación Ciudadana, Seguridad Alimentaria y Nutricional (Dietas Básicas), Liderazgo, Trabajo en Equipo, Planificación Familiar, Prevención de la Violencia y Violencia Intrafamiliar, es importante mencionar que también la epesista logró la coordinación con personal de la Unidad de la Policía Nacional Civil, Alas de Guatemala para que la apoyaran en charlas que como institución tienen a su cargo, pero en su mayoría de las capacitaciones fueron impartidas por la estudiante de EPS de Trabajo Social.

2.2 Definición del Problema Objeto de Intervención

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se inició con una etapa de inserción, con el fin de conocer la filosofía y el quehacer institucional, identificar potencialidades y carencias, que reflejan la realidad institucional dentro del contexto regional. Para ello, se realizaron técnicas como: observación, reuniones con el personal, entrevistas directas y lectura de

documentos como: Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo. Código Municipal, Ley General de Descentralización y su Reglamento y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de profundizar la información con objetividad, consultado todas las fuentes posibles primarias y secundarias.

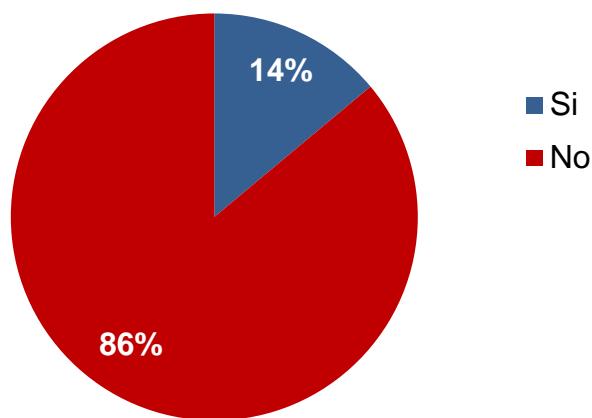
Se tomó como referencia el diagnóstico institucional, producto de la primera etapa y con el conocimiento de la naturaleza social del Sistema de Consejos de Desarrollo, se inició con el proceso de investigación a nivel regional que integrara variables e indicadores previamente definidos, con el propósito de identificar la necesidad social de la población dentro del área de cobertura del COREDUR Región II, definiéndose como población objetivo a los jóvenes estudiantes del último año de las carreras de diversificado de los establecimientos públicos y privados de la Región II, considerados como los nuevos ciudadanos de nuestro país.

El objetivo de la investigación fue establecer el conocimiento que los estudiantes tenían sobre la Participación Ciudadana, el Sistema de Consejos de Desarrollo, la presencia de las instituciones gubernamentales en el departamento, entendida ésta como: la filosofía, visión, misión, funciones y atribuciones que las instancias gubernamentales ejecutan, a través de los planes y programas que van en beneficio de las necesidades de la población. Para ello se realizó una muestra de 200 estudiantes de los diferentes establecimientos públicos y privados de Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá para ser sujetos de encuesta.

En la gráfica 3 se observa que la pregunta del conocimiento que los estudiantes tienen sobre el contenido de la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo reveló que el 86 por ciento de la población estudiantil encuestada desconocen de esta ley y solamente el 14 por ciento

respondió tener idea de esta pregunta, sin embargo sus respuestas carecen de fundamento teórico.

GRÁFICA 3
**CONOCIMIENTO SOBRE EL CONTENIDO DE LA LEY DE
CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

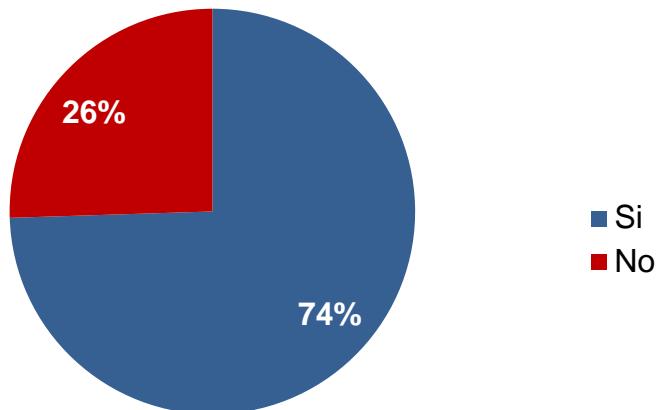


Fuente: Investigación de campo 2 015

En la gráfica 4, según la investigación se puede ver satisfactoriamente que el 74 por ciento que representa 158 estudiantes del total investigado tiene conocimiento sobre el tema de participación ciudadana lo que implica que durante su formación educativa han tenido acercamiento a estos temas, por otro lado un 26 por ciento manifestó no tener conocimiento sobre la Participación Ciudadana ya sea por falta de interés o bien por no tener acceso a esta información.

GRÁFICA 4

CONOCIMIENTO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

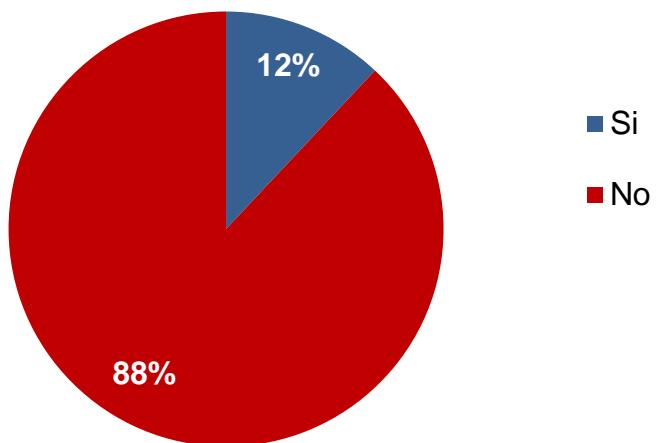


Fuente: Investigación de Campo 2 015

En la gráfica 5 en cuanto al conocimiento sobre los programas que tienen las Instituciones Gubernamentales, lamentablemente el 88 por ciento de los jóvenes entrevistados desconoce los Programas que se ejecutan en beneficio de la población, y tan solo el 12 por ciento, ha tenido conocimiento de más de algún programa de apoyo a la población, lo que refleja que existe poca promoción o poco interés en los jóvenes por los temas de índole público.

GRÁFICA 5

CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROGRAMAS QUE EJECUTAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

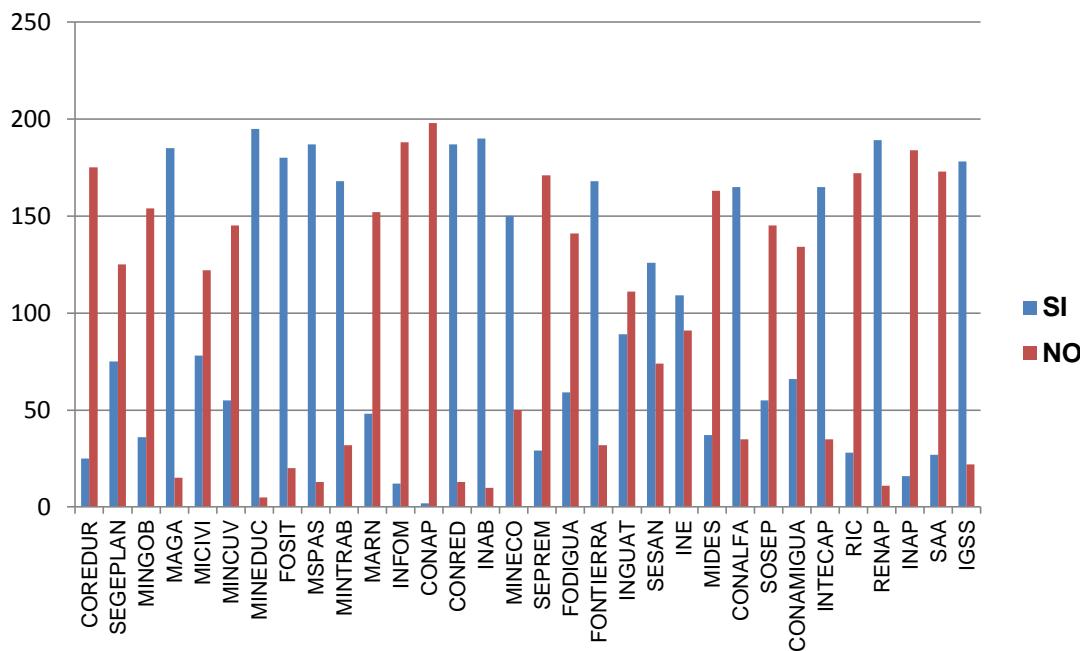


Fuente: Investigación de campo 2015

En la gráfica 6 sobre las funciones y atribuciones de las instituciones, la investigación reveló que de treinta y tres instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en la región II, las cuales efectúan actividades de proyección social solamente doce de los encuestados han tenido acercamiento a ellas ya sea personal o en relación al proceso educativo que efectúan de acuerdo a la carrera que estudian. De las otras veintiún instituciones los estudiantes poseen alguna idea de las funciones que realizan, sin embargo el conocimiento es solamente de tipo descriptivo y superficial, basado únicamente en percepciones o por información que han recibido de diferentes medios y no aporta un conocimiento constituido y con objetividad del trabajo institucional que estas realizan en beneficio de la población.

GRÁFICA 6

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES



Fuente: Investigación de campo 2 015

Los resultados de la investigación permitieron identificar la necesidad social de participación y conocimiento, como un factor que limita la participación ciudadana en los distintos procesos sociopolíticos y económicos que se llevan a cabo en la región. En relación con la necesidad social, se logra definir el problema objeto de intervención profesional.

2.3 Selección de alternativas de acción

Este momento metodológico lo constituye la selección de alternativas de acción; para lo cual se consideraron varias propuestas entre ellas: los aspectos como como la política institucional y la posibilidad para llevar a cabo acciones que mejoren la gestión pública y el ejercicio de la ciudadanía, a través de jornadas de capacitación e instrucción a la población, en temas como la Participación Ciudadana, Sistema de

Consejos de Desarrollo y la filosofía, Visión, Misión y los programas que tienen las distintas instituciones gubernamentales con presencia en la región y que estarán apoyando la actividad.

Para ello se socializó el plan de trabajo 2 015 con los jefes institucionales en reunión extraordinaria en el COREDUR, con la finalidad de solicitar el apoyo para la realización de las jornadas de información y capacitación a los estudiantes del último año de diversificado, la ORP asumió la responsabilidad de coordinar todo lo referente a la ejecución del plan de trabajo y lo acordado en la reunión, con el apoyo del Presidente Coordinador y la Directora Ejecutiva de la institución

2.4 Ejecución de alternativas de acción

Luego de establecer la estrategia a utilizar para satisfacer la necesidad social de participación y de conocimiento se inició con el proceso, lo que creó el plan operativo de la ORP para el año 2 015, formulado de la manera siguiente:

2.4.1 Planificación

Se formuló el plan operativo de trabajo en el que se detallan entre otros aspectos, la metodología a utilizar, la temática a abordar dentro de las “Jornadas de Información y Capacitación Interinstitucional”, fundamentalmente definida como el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la participación Ciudadana impartidos por personal del COREDUR incluido la ORP, así mismo la filosofía, funciones y atribuciones de las diferentes instituciones gubernamentales impartido por los delegados o representantes de las instituciones invitadas en este proyecto

De la misma manera se acordó que para los grupos organizados de la sociedad civil se trabajarán temas de participación ciudadana, la Ley de los Sistemas de Consejos de Desarrollo, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Trabajo en Equipo, violencia intrafamiliar y Liderazgo, propósito de facilitar la organización y la participación efectiva de la población y organizaciones con equidad e igualdad en el desarrollo integral de la región, así como apoyar instituciones involucradas al servicio de los ciudadanos que permitan una gestión eficiente, participativa y transparente, que dé como resultado el fortalecimiento de la participación ciudadana coordinando estas actividades con la Directora Técnica del COREDUR.

En el cuadro 2 se identifican los temas y la instituciones responsables de apoyar las actividades, durante el proceso de las jornadas de información y capacitación a los estudiantes del último año de diversificado.

CUADRO 2

RESPONSABLES Y TEMÁTICA A DESARROLLAR EN LAS JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN COREDUR

Actividad / Tema	Responsables
Participación Ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR)
Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dietas Básicas Nutricionales	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
Sala Situacional Nutricional, embarazos en adolescentes y salud reproductiva	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Importancia de la Reforestación	Instituto Nacional de Bosques (INAB)
Prevención del Delito, Seguridad Ciudadana y Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA)	Tercer Viceministerio de Gobernación
Migración y Programas de CONAMIGUA	Consejo Nacional para la Atención al MIGRANTE DE Guatemala (CONAMIGUA)
Mecanismos que favorecen a la conservación del Medio Ambiente y recursos Naturales	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Programas de apoyo para el buen funcionamiento de las Municipalidades y que a su vez promuevan el desarrollo	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Becas Estudiantiles	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Política Nacional de Promoción de Desarrollo Integral de la Mujer 2008-2023	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
Política de Desarrollo Rural Integral y Sistema Nacional de Extensión Rural	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
Importancia de la conservación de las Áreas Protegidas.	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
Información Estadística General	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Discriminación y racismo en Guatemala	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en Guatemala (CODISRA)

Fuente: Plan General de Trabajo de EPS. Año 2 015

Con este objetivo se elaboró un cronograma con las actividades específicas, así también a los responsables de impartirlas, se estableció un calendario con fechas y hora

asignada a cada una de las instituciones que compartirían los temas durante las jornadas.

Se identifica, además al grupo objetivo o establecimiento educativo público o privado que sería atendido, se calendarizó los días martes, miércoles y jueves para la realización de estos eventos, en jornada matutina para los municipios de Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá del departamento de Alta Verapaz a partir del primero de julio al seis de septiembre se atendió a un total de 1 600 estudiantes los cuales fueron capacitados e informados en dichas jornadas.

Para el desarrollo de las jornadas de información y capacitación a estudiantes del último año de diversificado, se elaboraron tres agendas con diferentes temas seleccionados de acuerdo a las características e intereses de la carrera de cada uno de los grupos, por lo que se coordina la participación de las instituciones tomando en cuenta su naturaleza y filosofía, para orientar al nuevo ciudadano acertadamente en cualquier servicio o gestión que realice como futuro profesional o trámite que así lo requiera.

Al mismo tiempo, se estableció los recursos materiales, técnicos y financieros disponibles para la ejecución de las Jornadas, otorgando a los participantes la Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Además, entre otros grupos organizados y no organizados se capacitaron sobre diferentes temas a mujeres líderes de los municipios de Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Tactic, San Cristóbal y Santa Cruz del departamento

de Alta Verapaz, la coordinación fue por medio de la Oficina Municipal de la Mujer quien a su vez giró la convocatoria y brindó el espacio dentro de la agenda de reuniones mensuales que realizan en las municipalidades o comunidades, sean estas programadas o no programadas, mientras la responsabilidad de la estudiante de Trabajo Social fue impartir las capacitaciones con diferentes temáticas contempladas dentro del plan de trabajo 2015 y las que demandara la encargada de la OMM.

En el cuadro 3 se puede observar la temática que se realizó a los diferentes grupos de mujeres de los municipios del área central del departamento de Alta Verapaz.

CUADRO 3

RESPONSABLE Y TEMÁTICA A DESARROLLAR CON GRUPOS DE MUJERES LÍDERES DEL ÁREA CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

Actividad / Tema	Responsables
Participación Ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	Estudiante de EPS.
Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dietas Básicas Nutricionales	Estudiante de EPS.
Liderazgo	Estudiante de EPS.
Trabajo en Equipo	Estudiante de EPS.
Prevención del Delito, Violencia Intrafamiliar	Estudiante de EPS y Unidad de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil

Planificación Familiar	Alas de Guatemala y Estudiante de EPS
Preparación de recetas	Estudiante de EPS.

Fuente: Plan General de Trabajo de EPS. Año 2 015

2.4.2 Implementación del plan de trabajo

El proceso de ejecución se inició con la presentación del Plan de Trabajo a los jefes de las diferentes instituciones en reunión extraordinaria de COREDUR, quienes manifestaron estar anuentes a participar y además sugirieron algunos temas específicos que la institución a su cargo podría impartir a los estudiantes; desde ese momento queda establecida una comunicación positiva y constante con cada representante o responsable de impartir las charlas durante las jornadas planificadas para efectos de coordinación y participación.

En la fotografía 2 se puede observar la socialización del plan de trabajo 2 015 con los jefes institucionales con presencia en el departamento de Alta Verapaz que apoyaran las jornadas de información y capacitación en el COREDUR, a los estudiantes de diversificado.

FOTOGRAFÍA 2

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO A JEFES INSTITUCIONALES



Tomada por: Yoselyn Ramos. Año 2 015.

Para lograr que el objetivo del plan de trabajo se cumpliera visitó personalmente a los directores o coordinadores de los diferentes centros educativos públicos y privados del municipio de Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, con el propósito de socializar el proyecto para coordinar la calendarización de las fechas en las que el establecimiento educativo tendría disponible con base a la información obtenida se hizo la programación general las jornadas de información y capacitación a los nuevos ciudadanos.

Al mismo tiempo se aprovechó para conocer el punto de vista que los directores o coordinadores de las carreras de diversificado de los establecimientos educativos tienen sobre los temas planificados para los estudiantes, manifestando estar de acuerdo en participar en los días y horarios asignados conjuntamente, reconocen que es una actividad necesaria para

los adolescentes con temas actuales y que en muchas ocasiones los estudiantes no les prestan la debida atención.

En el cuadro 4 se observa el consolidado de datos de los establecimientos y estudiantes que asistieron y participaron en las jornadas de información y capacitación interinstitucional en el COREDUR en el departamento de Alta Verapaz.

CUADRO 4

CONSOLIDADO DE DATOS DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR ESTABLECIMIENTO EN ALTA VERAPAZ

N.o.	Fecha	Establecimiento Educativo	Sexo		Edad			Municipio y/o departamento	Auto identificación Étnica						Total
			M	F	13-18	19-29	30-59		Ladino o mestizo	Maya	Xnca	Garífuna	Otros	No se identificó	
1	10-07-2015	Liceo Pre-universitario del Norte	36	10	23	22	1	Cobán , Santa Cruz, Chamelco	13	9	0	0	0	24	46
2	10-07-2015	Colegio Hispanoamericano	4	2	5	1	0	Cobán	3	0	0	0	0	3	6
3	20-07-2015	Liceo Pre-universitario del Norte	35	15	34	16		Cobán , Santa Cruz, Chamelco, Purulhá, Playa Grande, Carchá, Tactic, Telemán	21	18	0	0	9	2	50
4	7-07-2015	Colegio Antón de Montesinos	5	10	13	1	1	Cobán	3	7	0	0	0	5	15
5	7-07-2015	Colegio CENINFAV	34	5	20	19	0	Cobán	17	16	0	0	0	6	39
6	7-07-2015	Colegio Bilingüe de Infantes	2	5	5	1	1	Cobán	4	0	0	0	0	3	7
7	8-07-2015	Colegio Evangélico La Patria	23	21	40	3	1	Cobán, Santa Cruz, Tactic, Carchá, San Cristóbal, Chisec	21	23	0	0	0	0	44
8	8-07-2015	Instituto Raúl Chenal Heineman	5	6	9	2	0	Tactic, Cobán	7	4	0	0	0	0	11
9	9-07-2015	Colegio Evangélico La Patria	16	15	30	0	1	Cobán, Chamelco, Tactic, Carchá,	8	11	0	0	0	12	31
10	9-07-2015	Liceo San Francisco Javier	8	4	11	0	1	Cobán, Chamelco, Tactic	9	0	0	0	0	3	12
11	21-07-2015	Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce	9	43	40	12	0	Cobán	18	23	0	0	0	11	52
12	21-07-2015	Escuela Nacional de	21	32	33	18	2	Cobán, Carchá, Santa Cruz	6	13	0	0	0	34	53

		Ciencias Comerciales (COMERCIO)																
13	22-07-2015	Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce	27	46	62	11	0	Cobán, Santa Cruz, Chamelco	0	71	0	0	0	2			73	
14	22-07-2015	Liceo Miguel Ángel Asturias	29	20	22	26	1	Cobán, Chamelco, Santa Cruz	3	28	1	0	1	16			49	
15	23-07-2015	Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce	36	23	54	5	0	Cobán, Chamelco, Santa Cruz, San Cristóbal, Carchá	25	23	0	0	10	1			59	
16	28-07-2015	Colegio Mixto Imperial	31	9	27	13	0	Cobán, San Cristóbal, Quiché	17	18	0	0	3	2			40	
17	29-07-2015	Colegio Particular Mixto Verapaz	20	34	51	3	0	Cobán, San Cristóbal, Santa Cruz	23	0	0	0	0	31			54	
18	29-07-2015	Colegio Evangélico Nazareno	8	2	7	3	0	Cobán	9	0	0	0	0	1			10	
19	30-07-2015	Colegio Stella de Hernández	15	12	20	5	2	Cobán, Carchá, Chamelco, Chisec	7	9	0	0	0	11			27	
20	11-08-2015	Escuela de Formación Agrícola (EFA)	39	8	31	15	1	Cobán, Santa Cruz, San Cristóbal, Tactic, Rabinal, Petén, Salamá, Carchá, Izabal	11	21	0	0	0	15			47	
21	12-08-2015	Colegio Tecnológico en Informática	29	38	56	10	1	Cobán, Tactic, San Cristóbal, Chamelco	44	14	1	0	0	8			67	
22	13-08-2015	Colegio Tecnológico en Informática	30	3	24	9	0	Cobán, Chamelco, Santa Cruz, Carchá, San Cristóbal, Tactic	17	7	0	0	6	3			33	
23	18-08-2015	Colegio Tecnológico en Informática	57	3	56	4	0	Cobán, Carchá, Tactic, Livingston, Rabinal, Purulhá, Chamelco	49	1	0	0	2	8			60	
24	18-08-2015	Colegio Ciudad de la Esperanza	12	14	15	10	1	Cobán	6	20	0	0	0	0			26	
24	20-08-2015	Escuela Nacional de Ciencias Comerciales - COMERCIO-	42	44	56	29	1	Cobán, san Cristóbal, Carchá, Santa Cruz	12	50	0	0	1	23			86	
26	25-08-2015	Escuela Nacional de Educación Física ENEFAV	23	3	17	8	1	Cobán	12	14	0	0	0	0			26	
27	25-08-2015	Colegio Particular Mixto Verapaz	28	0	14	12	2	Cobán, Carchá, Chamelco	20	8	0	0	0	0			28	
28	26-08-2015	Colegio Particular Mixto Verapaz	56	4	48	12	0	Cobán, Santa Cruz, Tactic, Carchá, San Cristóbal, Purulhá	13	6	0	0	0	41			60	
29	10-09-2015	Instituto Técnico en Recursos Naturales ITERN	49	5	41	13	0	Cobán, Carchá, Chamelco, Tamahú, Rabinal, Cahabón, san Cristóbal, Telemán, Panzós	5	22	1	2	0	24			54	
30	20-09-2015	Colegio La Inmaculada	56	0	39	13	4	Cobán, Tactic, San Cristóbal,	19	10	0	0	0	27			56	

								Chamelco, Santa Cruz							
31	30-09-2015	Colegio La Inmaculada	0	25	22	2	1	Cobán	16	4	0	1	0	4	25
32	30-09-2015	Colegio Cobán	14	17	28	3	0	Cobán	26	0	0	0	0	5	31
33	16-09-2015	Colegio La Inmaculada	46	0	44	1	1	Cobán, Petén	35	11	0	0	0	0	46
34	17-09-2015	Telesecundaria Tanchí	50	43	90	0	3	Carchá	1	92	0	0	0	0	93
TOTAL			84	9	567	10	30	2	2		50	55	3	32	1416

Fuente: Registro de asistencia a jornadas de información y capacitación. Año 2015

Se elaboraron tres agendas para los diferentes días de las jornadas con la finalidad de llenar los requisitos e intereses de cada grupo que participó en las capacitaciones e información interinstitucional, a diferencia del tema referido de participación ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo, y el de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales fueron los únicos que prevalecieron en todas las agendas, por considerarse de mayor interés al propósito del plan y a la situación actual de nuestro país, debido a que también fue sugerido por los directores de los establecimientos educativos, pues los estudiantes estarán tratando este tema dentro de su seminario y podrían abocarse a las instancias que tienen esta información.

Los días programados para las jornadas fueron los martes, miércoles y jueves de cada semana de ocho de la mañana a doce y media. Los días lunes y viernes fueron acordados para la coordinación con directores o coordinadores de los establecimientos educativos y personal de las instituciones que apoyaran las jornadas, queda establecido que para las jornadas se utilizará el mismo listado de asistencia con todos los logos que representa a cada institución, y los días viernes de cada semana se les enviará copia de las asistencias.

En las jornadas de información y capacitación a estudiantes del último año de diversificado participaron las instituciones siguientes:

1. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II (COREDUR)
2. Instituto Nacional de Estadística (INE)
3. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
4. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
5. Instituto Nacional de Bosques (INAB)
6. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
7. Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
8. Comisión Presidencial contra la discriminación y el Racismo en Guatemala (CODISRA)
9. Tercer Viceministerio de Gobernación
10. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
11. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
12. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)
13. Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
14. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)

Las jornadas para estudiantes del último año de diversificado dieron inicio el día miércoles 01 de julio y finalizaron el día jueves 03 de septiembre del año en curso, en el municipio de Cobán, Alta Verapaz en horario matutino de ocho a doce y media de la mañana, utilizando para ello el Salón de Reuniones del COREDUR

Así también en algunas jornadas extraordinarias de los centros educativos que no acudieron al COREDUR se reprogramó con los directores nuevas fechas y se elaboró agenda diferente de acuerdo al tiempo que proporcionaron los encargados de estos establecimientos entre ellos se encuentran: el Auditorium del Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce, Aula de audiovisuales del Colegio La Inmaculada y el salón Comunal de la Telesecundaria de la Aldea Tanchí de San Pedro Carchá en el departamento de Alta Verapaz.

Se coordina para ello con las siguientes instituciones:

1. Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II (COREDUR).
2. Comisión Presidencial contra la discriminación y el Racismo en Guatemala (CODISRA).
3. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).
4. Tercer Viceministerio de Gobernación.
5. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

Unidad de Prevención de la Policía Nacional Civil.

Es necesario mencionar que cuando una de estas instancias no podía cubrir el espacio que tenía asignado era responsabilidad de la Estudiante de EPS impartir este tema para cumplir con la agenda programada.

En la fotografía 3 se muestra a un grupo de estudiantes del Instituto Normal Mixto del Norte Emilio Rosales Ponce en una de las jornadas de capacitación, en una de las jornadas extraordinarias realizadas en el Auditorium de dicho establecimiento educativo.

FOTOGRAFÍA 3

JORNADA EXTRAORDINARIA DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL AUDITORIUM DEL INSTITUTO NORMAL MIXTO DEL NORTE “EMILIO ROSALES PONCE”



Tomada por: María Fernanda Ramírez. Año 2 015.

En la fotografía 4 se muestra a un grupo de estudiantes del último año de diversificado de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales (COMERCIO) en la culminación de una jornada de capacitación juntamente con responsables institucionales del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y estudiante de EPS de Trabajo Social.

FOTOGRAFÍA 4

FINALIZACIÓN JORNADA DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL COREDUR



Tomada por: Luis Toc Peralta. Año 2 015.

Durante el año 2 015 se presentó a nivel nacional un movimiento económico, político y social el cual generó una serie de controversias, adicional a ello y la limitación de recursos institucional como humano, no fue posible replicar esta actividad con los estudiantes del último año de diversificado en el departamento de Baja Verapaz, lo que dificultó la coordinación con los diferentes centros educativos y representantes institucionales debido a que varios directores quisieron resguardar la integridad física de sus estudiantes así como la credibilidad y el que hacer institucional se vio afectado por estos acontecimientos.

Se realizaron talleres de capacitación a mujeres líderes de los diferentes municipios del área central del departamento de Alta Verapaz coordinando dichas actividades con las Oficinas Municipales de la Mujer OMM, entre los temas a impartir están:

Participación Ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prevención de violencia intrafamiliar, Planificación Familiar, liderazgo, trabajo en equipo con la finalidad de impulsar la participación ciudadana a través de la organización comunitaria, a fin de que utilicen todos los recursos a su alcance para el beneficio de su comunidad, haciéndolos capaces de identificar sus problemas, priorizar sus necesidades y gestionar de manera eficaz los medios para satisfacerlas.

Mediante las alianzas institucionales se logró coordinar con: la Unidad de la Policía Nacional Civil, Alas de Guatemala y la Municipalidad de: San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapaz, a través de la Oficina Municipal de la Mujer OMM quien fue la encargada de convocar a los diferentes grupos de mujeres a quienes se le capacitó sobre diferente temática.

En el cuadro 5 se puede evidenciar el consolidado de datos de participantes en cada uno de los talleres impartidos en las diferentes comunidades, de los municipios de Alta Verapaz, así también se tuvo la oportunidad de capacitar a un grupo de personas en la comunidad del Rincón del Quetzal en el municipio de Purulhá del departamento de Baja Verapaz.

CUADRO 5

CONSOLIDADO DE DATOS DE MUJERES Y GRUPOS CAPACITADOS

Fecha	Comunidad	Cargo	Tema de capacitación	Sexo		Municipio y/o departamento
				M	F	
29/05/15	Rincón del Quetzal	Lideresas comunitarias, participantes y COCODES	Participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	4	12	Purulhá, Baja Verapaz
19/06/15	Área Urbana San cristóbal, Panisté, Santa Ines, Las Victoria, Las Pacayas, Panajmay, El Rancho.	Comadronas	Participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	0	147	San Cristóbal Verapaz
30/06/15	Barrio Chitubtu	Lideresas comunitarias y participantes	Seguridad Alimentaria Nutricional	0	31	San Juan Chamelco, Alta Verapaz
03/07/15	Aldea Pancox	Lideresas comunitarias, participantes y COCODES	Participación Ciudadana y COCODE primer nivel funciones	1	19	San Cristóbal, Alta Verapaz
10/07/15	Barrio Santa Ana Oriental	Participantes	Participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo	0	12	San Juan Chamelco, Alta Verapaz
11/07/15	Aldea Chiyux I	Lideresas comunitarias, participantes y COCODES	Participación ciudadana y Sistema de Consejo de Desarrollo y Planificación Familiar	2	18	San Pedro Carchá, Alta Verapaz
31/07/15	Comunidad de Chitap, Chicoj I, Pequixul, Bancab, Chiacam, Chiseb, Sejactual, Sebob, Setul, Chiqueleu, Sesajal, Tanchí, Chionan, Chimesté,	Lideresas comunitarias y participantes	Participación Ciudadana y Sistema de Consejo de Desarrollo	3	56	San Pedro Carchá, Alta Verapaz
05/08/15	Zona Militar, Cobán Alta Verapaz	Participantes	Sistema de Consejo de Desarrollo	18	7	Petén, Cobán, Huehuetenango, Zacapa, Jutiapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Playa Grande, Senahú, Baja Verapaz, Jalapa, Izabal, El Progreso.
07/08/15	Barrio Santo Domingo	Lideresas comunitarias y participantes	Seguridad Alimentaria Nutricional y preparación de recetas	0	14	San Juan Chamelco, Alta Verapaz
22/08/15	Sepoc Bancab	Lideresas comunitarias y participantes	Participación ciudadana y Sistema de Consejo de Desarrollo	1	25	San Pedro Carchá, Alta Verapaz

11/09/15	Aldea Setul	Lideresas comunitarias y participantes	Participación ciudadana y Sistema de Consejo de Desarrollo	0	18	San Pedro Carchá, Alta Verapaz
				29	359	
Total de participantes				388		

Fuente: Registro de asistencia a capacitación. Año 2 015

En la fotografía 5 se puede observar la asistencia de comadronas de las diferentes comunidades del municipio de San Cristóbal Verapaz a quienes se les impartió el tema de: participación ciudadana y Sistema de Consejos de Desarrollo, esta actividad fue coordinada con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer de ese municipio.

FOTOGRAFÍA 5

TALLER SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO A COMADRONAS EN SAN CRISTÓBAL VERAPAZ



Tomada por: Alejandra de León Briones. Año 2 015

En la fotografía 6 se puede observar a un grupo de mujeres del Barrio Santa Ana, del municipio de San Juan Chamelco quienes recibieron el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar

coordinado con la unidad de Prevención de la Policía Nacional Civil, además se les compartió el tema de la importancia de la Participación Ciudadana y el Sistema de Consejos de Desarrollo, funciones de los COCODES y la importancia del trabajo en equipo.

FOTOGRAFÍA 6
TALLER SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR BARRIO SANTA ANA, SAN JUAN CHAMELCO



Tomada por: Alejxis de León Briones. Año 2 015

En la fotografía 7 se observa a un grupo de mujeres organizadas de la comunidad de Sepoc Bancab del municipio de San Pedro Carchá, recibiendo el taller sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo, Participación Ciudadana y funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, así como la importancia de estar organizadas y los beneficios que esto conlleva para el desarrollo de sus comunidades.

FOTOGRAFÍA 7

TALLER SOBRE PARTICIPACIÓN CIDADANA Y SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO



Tomada por: Dora Sanabria. Año 2 015

2.5 Evaluación

El proceso de evaluación se desarrolló durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la manera siguiente:

Antes de la intervención: Se determinaron los recursos técnicos, financieros y materiales con que cuenta la institución, así como de las gestiones que se realizaron para garantizar el logro de los objetivos del plan de trabajo.

Durante la intervención: una forma de garantizarla fue la adecuada revisión de cada uno de los eventos ejecutados ya sean de coordinación, ejecución o de gestión para concretar y realizar los cambios que se consideraran necesarios y con ello lograr resultados positivos. Por medio de análisis de la metodología empleada en cada uno de los eventos, por medio de la respuesta de los participantes a

través de la observación directa, así como la participación activa o pasiva de los grupos y las propuestas que los jóvenes hicieron las que reflejan su compromiso como ciudadanos.

Al finalizar la acción: Se realizó un análisis general en donde se determinó que se cumplió con el logro de los objetivos propuestos en el plan de trabajo. Es necesario destacar el apoyo de las organizaciones gubernamentales en la ejecución del plan, el cual fue firme durante el proceso, sin el apoyo de todos y cada uno de ellos no se hubiera desarrollado de manera exitosa todas las actividades proyectadas.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se analizan los resultados obtenidos de la ejecución del plan de trabajo 2 015 del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para comprobar si la necesidad social detectada fue satisfecha. La intervención profesional enfocada al fortalecimiento en la formación del nuevo ciudadano, en la promoción de participación y formación de liderazgo de mujeres, de acuerdo a la naturaleza de la institución fue desarrollada por un equipo multidisciplinario, en coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

3.1 Metodología del Trabajo Social

La metodología empleada en la realización del EPS propuesta por el CELATS permitió identificar los problemas y necesidades a través de la investigación preliminar enfocada en la filosofía institucional, de esta manera se obtuvo una idea estructurada de la institución su filosofía y su función dentro del sistema de consejos de desarrollo a nivel departamental. Las investigaciones previas fueron un medio para ejecutar de manera exitosa el plan de trabajo.

La experiencia del ejercicio profesional, creó una serie de nuevos conocimientos nuevos adquiridos a través del involucramiento y la identificación con las organizaciones, en este proceso se contó con el apoyo de la autoridad institucional, quien en todo momento respetó las decisiones tomadas por la estudiante de Trabajo Social durante la ejecución del plan de trabajo.

Uno de los factores negativos que influyó en el desarrollo de las jornadas de información y capacitación fue el proceso político, social y la inestabilidad gubernamental por el cual pasaba el país en este periodo, por lo que se reprogramó nuevas fechas e incluso algunas de las actividades fueron canceladas para resguardar la integridad física y la seguridad de los mismos jóvenes estudiantes.

Se realizó una investigación previa que facilitó datos cuantitativos y cualitativos de la realidad, los cuales se usaron como base para la elaboración del plan de trabajo. Este proceso de investigación se llevó a cabo sobre un segmento de la población la cual se quiere fortalecer, los jóvenes, los nuevos ciudadanos quienes no tienen conocimiento sobre lo que es el Sistema de Consejos de Desarrollo, así como las instituciones a las cuales ellos pueden acudir en cualquier trámite o gestión que deseen efectuar en algún momento de su vida. La idea que estos jóvenes tienen es más descriptiva basada únicamente en percepciones y con poco fundamento técnico, que más bien ha sido influenciado por definiciones o comentarios que otras personas dan sobre el trabajo institucional en el departamento, no tienen una base que lo sustente.

Debido al desinterés y al desconocimiento que la población tiene sobre las organizaciones gubernamentales y de las acciones estratégicas que realizan estas entidades gubernamentales dificulta que la gestión pública se realice de manera eficaz pues desconocen las instancias y los lineamientos a seguir para efectuar las gestiones según sean sus necesidades, limita que haya una buena participación ciudadana y que a su vez puedan tener el acceso a los servicios que ellos prestan.

En la realización de la investigación preliminar a nivel institucional y local mediante las técnicas de observación, encuestas, entrevistas y revisión de fuentes bibliográficas se conocieron las funciones del Sistema

de Consejos de Desarrollo y a partir de allí se identificó la necesidad social susceptible de ser transformada a través de la intervención profesional, de las alternativas de acción para satisfacerla, así como los recursos disponibles de la institución. Durante el desarrollo del EPS se contó con el apoyo de las autoridades de la institución y del personal operativo, quienes se involucraron y participaron de forma efectiva en el desarrollo del plan de trabajo y con ello alcanzar los objetivos propuestos.

Es de mencionar que el COREDUR no cuenta con un presupuesto para la ejecución de ningún tipo de proyecto de carácter social que debe realizar, por lo que tiene poca proyección ante la población lo que viene a disminuir su intervención debido a que depende únicamente de las gestiones que realiza con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de naturaleza social.

Para alcanzar los resultados esperados fue necesario previo a esto hacer las acciones siguientes: visitar personalmente a los directores de los centros educativos y programar la fecha en la que los estudiantes acudirían al COREDUR, la presentación del plan de trabajo a los jefes institucionales quienes a través de ello nombraron a representantes que apoyaron la actividad, logística durante el proceso y desarrollo de las jornadas, recordándoles a cada director y personal institucional la fecha y hora de participación, la estudiante de EPS fue la encargada de impartir los temas de capacitación cuando una instancia no asistía al evento programado.

3.2 Resultados de las actividades planificadas

3.2.1 Jornadas de información y capacitación interinstitucional

Para el desarrollo de las jornadas de información y capacitación dirigida a estudiantes del último año de diversificado, fue necesario la gestión y coordinación con las instituciones gubernamentales con presencia en el departamento de Alta

Verapaz, la cual fue efectiva, pues se contó con el apoyo de los jefes institucionales así como también el de los colaboradores quienes en todo momento apoyaron para que la actividad se desarrollara de la mejor manera, de esta forma también se daban a conocer ante la población, si en dado caso no podían asistir debían informar con anticipación para que la estudiante de EPS de Trabajo Social se preparara para asumir el tema que esta instancia tenía asignado.

Durante la ejecución de las jornadas los jóvenes estudiantes no solo participaron como espectadores a la información y capacitación, sino que además se les dio la oportunidad de expresar sus sentimientos a través de propuestas, se organizaron grupos de trabajo donde discutieron lo que como jóvenes estaban interesados en conocer, para que a futuras generaciones; las instituciones ya sea públicas o privadas puedan compartir esta necesidad de conocimiento que tanto hace falta, y que a la larga es en beneficio individual, lo cual viene a enriquecer el pensamiento de cada uno poniéndolo en práctica en cualquier circunstancia.

Al finalizar cada actividad los jóvenes dieron a conocer las propuestas a todos los asistentes en las jornadas, así como a los representantes institucionales manifestándolas también por escrito.

En la fotografía 8 se observa a los estudiantes del Colegio Tecnológico y el Colegio Ciudad de la Esperanza, al culminar una jornada de capacitación e información en el COREDUR, en la que ellos presentan sus propuestas como jóvenes.

FOTOGRAFÍA 8

ESTUDIANTES PRESENTAN SUS PROPUESTAS



Tomada por: Alecxis de León Briones. Año 2 015

En la fotografía 9 se puede observar a un grupo de estudiantes del Colegio Tecnológico quienes participaron en las jornadas de información institucional dirigida a los jóvenes, realizadas en el COREDUR, conjuntamente con representantes de instituciones como el INE y COREDUR.

FOTOGRAFÍA 9

FINALIZACIÓN DE JORNADA DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Tomada por: Irma Cu. Año 2015

A pesar que el COREDUR no cuenta con un presupuesto específico para la realización de estos proyectos sociales las actividades se efectuaron con un resultado positivo, mediante las gestiones y coordinaciones interinstitucionales, quienes en todo momento se mostraron con la disponibilidad de apoyar esta actividad.

En la fotografía 10 se puede observar a representantes del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social quien en esta ocasión compartió el tema Nutrición con los estudiantes de la Escuela Nacional de Educación Física y el Colegio Verapaz.

FOTOGRAFÍA 10

PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL EN JORNADAS PARA ESTUDIANTES



Tomada por: Alejxis de León Briones. Año 2 015

Como resultado del proceso de formación dirigido a jóvenes, no se logró contar con la asistencia y participación de todas las organizaciones, en este sentido la EPS de Trabajo Social asumió el rol de facilitadora cubriendo a las organizaciones siguientes:

1. SESAN, con el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dietas Básicas Nutricionales.
2. TERCER VICEMINISTERIO, se abordó el tema de Prevención del Delito, Seguridad Ciudadana y Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA).
3. CONAMIGUA, desarrollando el tema de Migración y programas de CONAMIGUA.
4. SEPREM, con lo que es la Política Nacional de Desarrollo Integral de la Mujer 2 008 – 2 023.

3.2.2 Propuestas de la juventud

Al concluir las jornadas de información y capacitación dirigida especialmente a los jóvenes que cursan el último año de diversificados quienes son potencialmente los nuevos ciudadanos de la región II y por ende de nuestro país Guatemala, se hizo un análisis de todas las propuestas hechas por los mismos estudiantes durante las jornadas a través de grupos de trabajo, en donde se pudo evidenciar las necesidades e inquietudes que tienen por lo que se considera necesarias darlas a conocer a las instituciones que participaron en dicha actividad, las cuales se presentan a continuación:

- a. Programas que identifiquen líderes juveniles con el objetivo de que dirijan grupos de jóvenes que propicien el aprovechamiento del tiempo de ocio de manera positiva, y así evitar o prevenir el consumo de drogas o que se dediquen a actos delictivos.
- b. La creación de un centro de capacitación en el cual puedan aprender oficios que les provea de ingresos económicos tanto dentro del área urbana como rural.
- c. Crear escuelas de arte, cultura y deporte con implementos actualizados y en lugares que sean accesibles.
- d. Programas de becas para jóvenes tanto del área urbana como rural y/o personas de escasos recursos económicos que tengan el deseo de superación y no solo por un promedio del rendimiento escolar.
- e. Talleres de manualidades con materiales de reciclaje que sean gratuitos.

- f. Talleres de capacitación con temas relacionados a la juventud desde el ciclo básico con el fin de evitar los embarazos en adolescentes, violencia intrafamiliar, y así conozcan sus derechos y oportunidades que tienen como jóvenes.
- g. Crear una instancia en donde orienten a los jóvenes sobre su vocación profesional y que a la hora de escoger una carrera en la universidad sea la acertada y evite la deserción estudiantil.
- h. Implementar un salón de informática y tecnología equipado en donde los jóvenes tengan acceso gratuito para realizar cualquier investigación.
- i. Campañas de protección del medio ambiente, en donde participen jóvenes voluntariamente, a través del reciclaje, reforestación y saneamiento ambiental.
- j. Creación de un centro o Escuela para Padres en dónde se desarrollen talleres, charlas y capacitaciones con temas sobre formación ciudadana, salud sexual y reproductiva, medio ambiente, alimentación.

Se tenía proyectado atender a 1 600 estudiantes de los cuales se capacitó e informó a un total de 1 416 estudiantes en el departamento de Alta Verapaz, sin tomar en cuenta a los grupos de mujeres y de la sociedad civil que fueron capacitados sobre diferentes temáticas.

Es necesario mencionar que debido al contexto político y social que se vivió en el país durante el presente año, dificultó no solo la participación y la asistencia de algunos establecimientos

educativos quienes por seguridad y para resguardar la integridad de sus estudiantes no acudieron a las jornadas.

Debido al año electoral no fue posible la coordinación con municipalidades de Tactic, Santa Cruz y Cobán, pues la oficina Municipal de la Mujer (OMM) era el medio para convocar a los grupos de mujeres líderes con las cuales trabajan, las personas de las comunidades mal interpretaban la información y esperaban que se les proporcionara algún tipo de ayuda ya fuera económica o de cualquier otra índole que en este período proselitista manejaban los partidos políticos, por lo que es importante mencionar que son pocas las municipalidades que reconocen la importancia de organizar y capacitar a los grupos de mujeres la mayoría utiliza las organizaciones comunitarias con fines políticos y no responden a los propósitos que en ley les corresponden como instituciones.

3.2.3 Capacitación a Mujeres Líderes

Se coordinó con la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de los municipios de Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz y Tactic del departamento de Alta Verapaz, para que proporcionaran un espacio dentro de la agenda de las reuniones que la OMM maneja mensualmente, con las representantes de mujeres líderes de las comunidades y/o regiones de cada municipio y a través de ello capacitarlas sobre diversos temas, entre los cuales están: Participación Ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo, Planificación Familiar, Seguridad alimentaria y Nutricional, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Prevención de la violencia intrafamiliar.

La OMM era el medio para convocar a los grupos de mujeres y la estudiante de EPS, responsable de capacitar a estos grupos en los municipios dónde se tuvo el apoyo de los Alcaldes Municipales especialmente de la encargada de la OMM, en algunas ocasiones debían proporcionar viáticos, refacción y almuerzo, ya que las comunidades de procedencia eran muy lejanas e implicaban mucho gasto económico para las señoras, por lo que solamente con tres municipios se realizaron estas actividades siendo ellos: San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapaz.

En Cobán, Santa Cruz y Tactic no se logró la coordinación pues no contaban con presupuesto para la ejecución de estas actividades.

A través de ello los grupos de mujeres organizadas y no organizadas fueron capacitadas con el objetivo de mejorar su participación, fortalecer y visualizar el liderazgo femenino como un factor de transformación de mejora y desarrollo de sus comunidades, así como entes multiplicadores que contribuyan con el desarrollo a nivel comunitario, regional y nacional.

Cabe mencionar que la participación de los diferentes grupos fue muy activa de parte de algunos integrantes, quienes se involucraron y empoderaron del proceso, participaron de manera amena con el entusiasmo de aprender, conocer temas que les beneficia en su vida ya sea personal, familiar o para el desarrollo de su comunidad.

En la fotografía 11 se observa a un grupo de mujeres líderes de las distintas comunidades de San Pedro Carchá,

coordinado con el Licenciado Vinicio Vargas encargado de la oficina de Promoción Social.

FOTOGRAFÍA 11

TALLER DE PARTICIPACIÓN Y SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ



Tomada por: María Fernanda Ramírez. Año 2 015

A pesar de contar con el apoyo de los Alcaldes Municipales y de las encargadas de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) de los municipios de Cobán, Tactic, Santa Cruz Verapaz, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá y San Cristóbal Verapaz, fueron solamente tres las municipalidades que realizaron este tipo de reuniones y apoyaron a la estudiante dándole un espacio dentro de su agenda mensual, debido al año electoral y el contexto político y social por el cual el país estaba en ese momento, dificultó la coordinación con las municipalidades de Cobán, Tactic y Santa Cruz Verapaz quienes no ejecutaron estas actividades pues no contaban con presupuesto para darles alimentación y refacción pues habían comunidades muy lejanas que implicaban gastos para

las señoras y por ser un año electoral se prestaba para malas interpretaciones de parte de los miembros de esas comunidades por el proceso político el cual atravesaba el país en esos momentos.

3.3 Resultados de actividades no programadas

3.3.1 Taller de capacitación

En coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el COREDUR, se organizó una charla dirigida a Especialistas en Inversión Pública, de la Delegación de Alta Verapaz en la Zona Militar ubicada en el municipio de Cobán (ver fotografía 12), con el tema: Sistema de Consejos de Desarrollo, su origen, antecedentes de las instituciones con el objetivo de que los participantes conocieran cual es la función del SISCODE en lo referente a los diferentes niveles dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo y especialmente de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) de primer y segundo nivel, y de esta manera ellos lo puedan compartir con las comunidades o grupos de personas en las cuales prestan sus servicios en algunas ocasiones fuera de la institución que a la cual representan.

De igual manera se dio a conocer cuáles son las funciones específicas de SEGEPLAN como del COREDUR, se les proporcionó un ejemplar de la Ley y Reglamento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y de las Leyes de Participación Ciudadana para que de esta manera ellos tengan acceso a esta información con bases legales que las amparan.

FOTOGRAFÍA 12

FINALIZACIÓN DE CHARLA SOBRE SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO



Tomada por: Irma Cú Año 2 015

3.3.2 Elaboración de jaleas y pasteles

Conjuntamente y en coordinación con la encargada de la OMM de San Juan Chamelco y a través de los conocimientos adquiridos anteriormente en el INTECAP se compartió con un grupo de señoras organizadas del barrio San Sebastián y el barrio Chitubtu de ese municipio, se impartió un taller sobre lo que es la Seguridad Alimentaria y Nutricional dietas básicas y la importancia de los cuatro pilares, así como las medidas higiénicas para la preparación de los alimentos, al finalizar la información se procedió con la elaboración de jaleas de fresa, mango y piña impartido por la estudiante de EPS y la elaboración de un pastel básico impartido por representantes de la OMM en donde las señoras debían poner en práctica lo aprendido en la charla relacionado con las medidas higiénicas para preparar los alimentos.

Así también se concientizó de la importancia sobre la elaboración de estas recetas y con ello colaborar con los ingresos de su familia, siendo un medio para fomentar algún tipo de negocio desde sus hogares sin descuidar a su familia.

Como se puede apreciar en la (fotografía 13) a un grupo de mujeres del Barrio San Sebastián en la preparación de recetas las cuales en algún momento se su vida pueden utilizar para generar sus propios ingresos desde sus hogares, sin descuidar a sus hijos y con ello aportar en los ingresos de su hogar y mejorar su economía familiar.

FOTOGRAFIA 13

PREPARACIÓN DE JALEAS Y PASTELES CON MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO



Tomada por: Alejxis de León Briones. Año 2 015

3.3.3 Actividades de gabinete

En el proceso del EPS, se asumió una serie de responsabilidades que corresponde al apoyo que las instituciones, áreas de práctica les dan a los estudiantes, por lo que debe tener disponibilidad para apoyar en las actividades que se les asignen. Entre las principales tareas realizadas para apoyar al COREDUR están:

- a. Apoyo logístico en el desarrollo de reuniones de COREDUR y de UTR en preparación de material de apoyo, toma de fotografías, manejo de equipo de cómputo para proyectar las presentaciones, control de asistencia entre otras tareas.
- b. Apoyo en la elaboración de perfil y funciones que debe de tener un Promotor Social a nivel Regional y departamental en la Oficina Regional de Planificación de Alta Verapaz.

CONCLUSIONES

1. El Ejercicio Profesional Supervisado, permitió el desarrollo de diferentes capacidades de la Trabajadora Social entre ellas, planificación, organización, gestión, coordinación y planteamiento de propuestas sobre la realidad social local de la región con base a las necesidades detectadas y seleccionar las formas de solucionarlas a fin de fortalecer los conocimientos adquiridos en la etapa de formación.
2. Mediante las jornadas de información y capacitación interinstitucional, se fortaleció el conocimiento de 1 416 jóvenes, nuevos ciudadanos en el departamento de Alta Verapaz, sobre las leyes que resguardan la participación ciudadana, así como también las organizaciones gubernamentales que promueven dicha participación, y con ello la importancia de que se involucren en los procesos de desarrollo integral de su comunidad como parte del compromiso social que tienen como ciudadanos.
3. Las acciones ejecutadas con relación a la participación ciudadana y conocimiento del quehacer institucional se logró con la coordinación de catorce instituciones gubernamentales dándoles a conocer a los jóvenes sobre misión, visión, objetivos, legislación y temas propuestos por institución, en respuesta a las políticas públicas en beneficio de la población y a través de ello fortalecer la gestión pública.
4. Se desarrollaron talleres con temas de Participación Ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prevención

de la violencia intrafamiliar, Planificación familiar a 388 mujeres líderes así como a grupos de la sociedad civil, con el fin de mejorar su participación y a través de ello fortalezcan y visualicen el liderazgo femenino como un factor de transformación y mejora de sus comunidades.

RECOMENDACIONES

Estudiante:

1. Durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se esmeren y pongan el mejor esfuerzo en el desarrollo de las actividades que se le asignen dentro de la institución de práctica con la finalidad de aprovechar todos los espacios de participación profesional y así ampliar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional.

Institución:

2. Continuar con la labor de formación y orientación de las nuevas generaciones, sobre temas que promuevan la participación ciudadana y el sistema democrático, con la finalidad de que se conviertan en agentes de cambio de su propio desarrollo.
3. Coordinar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales la continuidad del proceso de socialización de la labor que realiza cada institución y sus diferentes programas en la región de Alta Verapaz y Baja Verapaz, con la finalidad de que la población sea beneficiada de las políticas públicas.
4. Realizar talleres de capacitación a los diferentes grupos de mujeres organizadas y no organizadas de los municipios de Alta Verapaz sobre diferentes temas tales como: la Participación Ciudadana,

Sistema de Consejos de Desarrollo, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planificación Familiar, prevención de la violencia intrafamiliar, liderazgo, trabajo en equipo, etc.

BIBLIOGRAFÍA

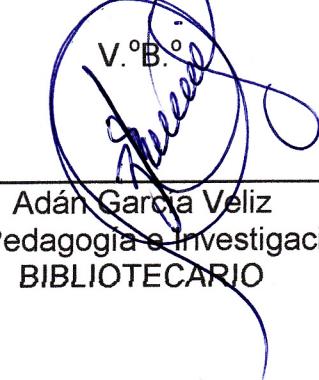
Arreaga Valdez, Ana Margarita. *Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II Norte. Ejercicio Profesional Supervisado. Licenciatura en Trabajo Social.* Cobán Alta Verapaz. Guatemala. Centro Universitario del Norte. Universidad de San Carlos de Guatemala. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Carrera de Trabajo Social, 2 014.

Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural -COREDUR-. *Manual de Funciones* (Acuerdo RRHH-306-2 011). Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: COREDUR., 2 011.

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.* (Decreto 11-2 002). Guatemala: Magna Terra Editores, 2 002.

Localización geográfica del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región II. <https://www.google.es/earth/index> (15 de marzo de 2 015).

Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-. *Plan estratégico del municipio de Cobán.* Cobán Alta Verapaz. Guatemala: SEGEPLAN., 2 008.



Adán García Veliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO





CUNOR | CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala

El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (COREDUR), REGIÓN II

Presentado por el (la) estudiante:

ALECXIS MIRAMA DE LEÓN BRIONES

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán Alta Verapaz 01 de Junio de 2016.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

